

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO, Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca a quienes haya que girarles a su domicilio, señalarán 7,50 pesetas al trimestre
TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

INFORMACIONES COMENTADAS

LAS CELADAS QUE TIENDE EL DINERO

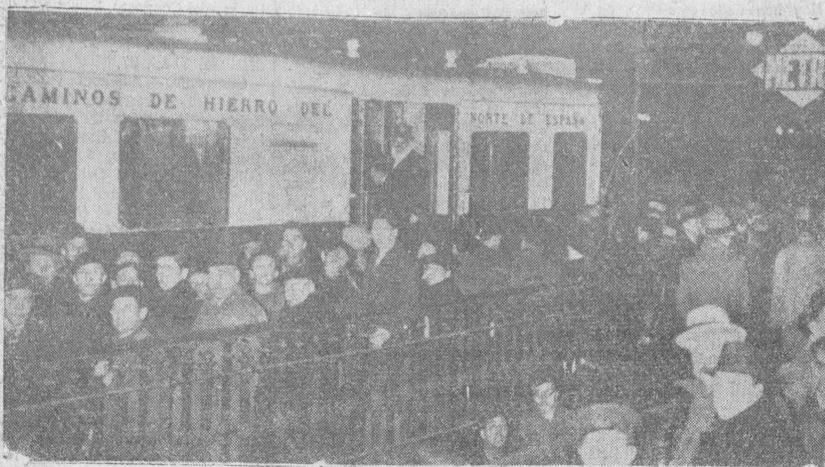
Por Dionisio Pérez

¡Dinero! ¡Dinero! He señalado hace pocos días en esta misma página los riesgos que tiene para la nación, la facilidad con que el Estado resuelve sus conflictos inventando dinero, inflando juntamente la puesta en circulación de billetes, la cifra de la deuda y el déficit del Presupuesto. Ciertamente es que ante el espectáculo de la dilapidación con que muchas naciones quieren salir de la crisis económica, especie de tela de araña sutil en que se debaten, agotando sus energías, no tiene autoridad un escritor para clamar su protesta ante tanto disparatado proyecto de arbitrar centenares de millones y aun mil millones, además, para construir edificios del Estado, para repoblación forestal, para carreteras, puertos, ferrocarriles, obras hidráulicas, redes eléctricas, buques y aviones y como si todo eso no fuera una labor normal que debiera y pudiera realizarse dentro de la capacidad del Presupuesto nacional de cada año, más millones improvisados para comprar trigo y vino o para fantasías desatendidas como la perforación de un túnel bajo el estrecho de Gibraltar o la celebración de una Exposición universal en Madrid... ¡Ah! pero lo hacen los Estados Unidos, lo hace Francia en estos mismos días, lo ha estado haciendo Inglaterra, lo está realizando Italia... ¿Qué poder replicar? Ni siquiera aducir que cada caso de esos es diferente, y que no muy a la larga, cada uno de ellos recibirá su merecido castigo. Ya lo tuvieron en la desvaloración de sus monedas; desvaluadas con estrépito y con sus repercusiones mundiales. Lo curioso, lo inexplicable y lamentable es que también a España, su moneda, la humilde peseta se le ha ido quedando sin valor entre las manos sin haber salido a guerras, sin haber recordado irredentismos y sin pretender ensanchar o engrandecer su territorio. Aquí también, como en todas partes, ha fracasado la hipótesis de que moneda barata, moneda depreciada era equivalente a exportación cuantiosa. El envío de nuestros productos a los mercados extranjeros, que era la mejor riqueza de España, va disminuyendo también con el mismo ritmo con que la peseta va reduciendo su valor; lo único probado es que el dinero inventado produce la depreciación y con la depreciación en el cambio exterior la vida cara en el interior.

¡Ah! Pero no se puede tener en una nación a seiscientos mil obreros sin trabajo! Ciertamente. No es justo, no es conveniente, no es cristiano. ¿Cómo se ha producido ese paro en España? El proceso de nuestra crisis económica es completamente distinto del de los otros países, que se citan constantemente como ejemplos. Las cifras medias de consumo en España son tan bajas, que no se puede hablar de superproducción, de maquinismo, de cultivo extensivo, como en Inglaterra en los Estados Unidos o en la Argentina. Aparte el aceite y el vino y posiblemente las naranjas, yo no sé que en España se produzca nada que no pudiera consumirse íntegramente dentro de España. Comemos menos arroz que los cubanos, menos naranjas que los ingleses, menos plátanos que los franceses que no producen ni arroz, ni naranjas ni plátanos. Hasta el mineral de hierro debiera tener en nuestra industria mayores inversiones, y no ya en complicadas maquinarias, sino en productos tan rudimentarios como la hojalata... Así, pues, no es más dinero lo que tiene que verter el Estado en la nación, sino más producción y más consumo.

Aceptando la exactitud y la veracidad de nuestras estadísticas de chomaje se convierte con toda precisión que los millones que el Estado se dispone a invertir no alcanzarán a la mayor parte de los oficios que tienen legiones de sus hombres en paro forzoso. Ha acontecido esto mismo en los países que llevan varios años luchando con esta desorganización del régimen económico. Los millones, centenares y miles ya, gastados en amparar y defender a los desocupados, a los sin-jornal, no han conseguido que disminuya su número, en las estadísticas, al menos. Antes al contrario, en todos los países va aumentando el número de inscritos en las listas de esta obra de misericordia. En París acaba de aparecer un documentado estudio sobre la evolución del chomaje de 1934, y he aquí dos de sus cifras, que son definitivamente probatorias: en enero de 1932 hay en Francia 248.154 obreros inscritos en la Oficina de Fondos del Chomaje; al terminar diciembre de 1934 hay 419.129; casi el doble. Y en estos tres años, el Estado francés ha apelado al crédito quince veces y ha aumentado su deuda y ha tenido, con toda la abundancia necesaria, el mágico, el todopoderoso dinero, al que se fia la salvación del mundo. Cuando se habla de esta confianza en el dinero, debería recordarse la singular naturaleza de este signo de cambio, cuya invención atribuyen algunos al propio diablo. En nuestra civilización domina un poco la hipocresía de disimular aquella singular naturaleza del dinero, y es caso frecuente, atribuir al entusiasmo con que el capital acude a los empréstitos una significación psicológica y hasta una revelación espiritual. Entre los recuerdos de mi juventud, conservo atónito todavía, a pesar de las enseñanzas de tanto tiempo pasado, la memoria de las ovaciones que se prodigaron a un multimillonario, en una función patriótica en el Teatro Real de Madrid, estando España en lo más angustioso de sus guerras con Cu-

El primer autovía Irún-Madrid



Momento de la llegada a la estación del Norte, de Madrid, procedente de Irún, del primer autovía de la Compañía, que será destinado en breve al servicio de viajeros

ba y Filipinas y al borde de la guerra con los Estados Unidos, porque aquel multimillonario había suscrito un millón en el empréstito que había lanzado Navarro Reverter... Un empréstito, que era una espléndida colocación de dinero y que, además, se ofrecía con la garantía de la renta de Aduanas, que quedaba afectada al servicio de intereses, por si fuera poco el compromiso del Estado. Y a hacer este negocio que se llamaba patriotismo.

Y lo era, en realidad. El dinero no tiene patria, ni entrañas, ni pudor. No es de carne sensible, sino de metal. Tiene el deber de ser inexorable, implacable. Cuando Shakespeare sugiere al mercader de Venecia cobrar en carne viva su préstamo, lo inclina a un mal negocio. A la guerra van a morir los soldaditos gratis dando la vida por la patria, pero el dinero para la guerra, se da con cinco o seis por ciento de interés y con garantías seguras y eficaces. La muerte de cuatro o cinco millones de hombres en la guerra europea no ha producido la menor perturbación en la marcha de la Humanidad; en cambio, la no liquidación del pago de unas deudas del dinero gastado en la guerra ocasiona la conturbación económica en que el mundo se deshace... La crisis económica es guerra más cruel que la contienda armada.

Así también, este dinero que se va a tomar a préstamo, no para remediar el paro obrero, sino con pretexto de remediarlo, será inexorable con España. Le exigirá cada año sus intereses y su reintegro; aumentará los tributos; encarecerá la vida; arruinará industrias, empobrecerá negocios y, al cabo, dejará más hombres sin trabajo sin jornal y sin pan de los que ahora tienen las manos al Estado incapaz que España sostiene...

DIONISIO PEREZ
(Prohibida la reproducción.)

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10.

SUCESOS LOCALES

OTRO CONATO DE INCENDIO

A las seis y media de la tarde de ayer, se registró otro conato de incendio. En el Parque de Bomberos se recibió un aviso urgente, en el cual se decía que se había producido un fuego, en la casa número 5, de la calle del Ramos del Manzano.

Inmediatamente acudieron los bomberos con el tanque, apreciando que en el tercer piso de dicha casa, en la parte correspondiente a la cocina, existía un pequeño foco, que fue apagado rápidamente, con unos cubos de agua, habiendo tenido necesidad de levantar algún trozo de tejado.

La casa es propiedad de don Tomás Pereda y el conato se debió al incendio del hollín de la chimenea.

Al lugar del suceso, acudieron fuerzas de la Guardia municipal.

RINA ENTRE MUJERES

En la calle del Horno 1.º, se originó ayer tarde un regular escándalo, a cargo de varias vecinas. La discusión degeneró en ríñ, teniendo que ser asistidas en la Casa de Socorro, Angela Aurora, de veintiocho años, domiciliada en mencionada calle, número 17, de erosiones en la cara; Adelina Martín, de cincuenta y siete años, madre de la anterior, con igual domicilio, de erosiones en el dedo anular de la mano derecha; y Umbelina Herrero, de treinta y seis años, también domiciliada en igual calle, número 16, de erosiones en la cara.

Umbelina Herrero, presentó después en la Comisaría de Policía, una denuncia contra Angela Aurora Alvarez y su madre, por malos tratos de obra.

POR MORDEDURA DE PERRO

En la Casa de Socorro, fué curado ayer Rufino Sáinz Polo, de

siete años de edad, que vive en la calle de Bientocadas, número 2, de erosiones en la mano izquierda, que le produjo un perro.

VARIAS DENUNCIAS

En la Comisaría de Policía, se han cursado las siguientes denuncias:

Por malos tratos mutuos, entre Juana Martínez Illán y Rosario Franco Gutiérrez. Esta fué curada en la Casa de Socorro, de una herida contusa en la región frontal.

—Se denuncia a Mario Augusto Laderas, por insolentarse con el jefe de la Guardia municipal.

—Martina Fiz Díaz, denuncia a Carmen San Martín, por retención de unas varas que tenían unos niños.

Registro Civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro Civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Benedicta Rodríguez Rodríguez, María de los Dolores Carolina Calvo Beato, Tránsito Ramos Rodríguez.

Defunciones: Amalia Albarrán Cifuentes, de tres meses; Hermernegildo Trapero Rodríguez, de cincuenta y cinco años; Ignacio Angulo Jiménez, de dos meses; Dolores Quiroga Oñiga, de doce años; Manuel Arregui Villalba, de treinta y nueve años; Victorino Pascual Sánchez y Sánchez, de tres meses; Antonio Rivas Poza, de veinticuatro años.

EL ESTRENO DE HOMBRES

Es evidente que en un cambio de régimen la revisión de valores humanos es laboriosa. Viene el nuevo régimen, y hay que tomar la medida de los hombres que han de gobernarle. Esto no es de ahora. Así vemos en las monografías históricas del siglo XIX listas inacabables de ministros de los que no se acuerda para nada la posteridad. Ya consolidado el régimen, salvo en los casos excepcionales, el llegar a ministro supone una meta política.

Se crea así la clase de ministrables, que constituyen el coro de la tragedia política, ya que muchos de estos ministrables se mueren de viejos sin ver conseguido el justo premio a sus afanes. Dejemos, pues, aparte la incomodidad que supone el estreno de un régimen, y en esta incomodidad no es el factor más despreciable este de conocer tantas caras nuevas, y este de preguntarnos a cada paso: Y ahora, ¿quién es ministro de esto o de lo otro?

Por estos efectos la consolidación de un régimen es cosa que aprende. Un país no puede vivir estrechando hombres a cada momento. Y no ciertamente por lo caro que es siempre estrenar cosas, sino porque la buena política rehuye las caras nuevas. La jerarquía exige un proceso de años, y la improvisación no es buena en nada. Ni improvisados ni aficionados hacen nada a derechas. Claro que, de tarde en tarde, de un improvisado surge un genio, pero no nos fiemos. Lo cierto es que llevamos unos años sin hacer otra cosa que estrenar hombres, y a este paso llegará un día en que ser ministro sea una pura aspiración pueril de los tontos y los ineptos. Porque ¿qué persona de cierta categoría cederá a la vulgaridad de querer ser ministro?

No hay hombres, oímos a cada paso, cuando el mal, quizá, sea al contrario, el de que hay demasiados hombres. Estamos en un trance de verdadera atomización. Se impone, pues, crear inmediatamente categorías, para que existan hombres con categoría de ministros. Porque lo cierto es que el país vive en una confusión lamentable. O, posiblemente, estamos equivocados, y el haber sido ministro, siempre, ha sido una cosa sin importancia. Pero con todo conviene mantener el mito. Si a la política, que fundamentalmente, es magia, se la quitan los mitos, la dejaremos reducida a una actividad normal, que se ajuste a prácticas y leyes vulgares. Muchos piensan que lo importante es coger al primer indocumentado y convertirlo en ministro, y que de este trasiego de hombres puede salir al fin, un buen ministro, como ya va ocurriendo con algunos. Pero cabe preguntar, ¿y a qué costa?

No, seamos serios y formales. Creemos categorías, cimentemos las jerarquías de un modo sólido, tratemos de manera respetable las cosas respetables... y que ser ministro sea algo raro e importante que no esté al alcance de los pelagatos.

FRANCISCO DE COSSIO

(Prohibida la reproducción.)

Las oposiciones a la plaza de Conserje del Casino de Salamanca

Ayer fué adjudicada la plaza de Conserje del Casino de Salamanca, a la que habían concursado infinidad de personas.

La comisión nombrada para determinar los méritos y aptitudes de los concursantes, después de practicados los oportunos ejercicios, propuso a la Junta directiva, para ocupar la plaza, a don Manuel Domínguez González, ex contable de la fábrica de harinas del señor Capdevila.

La directiva se atuvo a la propuesta formulada por dicha Comisión, nombrando al señor Domínguez González, para el desempeño del cargo.

Nuestra enhorabuena.

Lea usted EL ADELANTO

Información municipal

Admisión de niños en párvulos de las Carmelitas

Subsisten en la actualidad once vacantes de alumnas y ocho de niños en la graduada de párvulos del Paseo de Carmelitas, que dirige doña Eladia Clemente Bernal. Antes del día 4 de Febrero deberán presentarse de nuevo a diez de la mañana los siguientes aspirantes:

Niños.—Raimundo Federico Fernández Martínez, Isidro Segovia, 10. José Luis y Daniel Francisco Junciel García, Zamora, 64. Tomas Alfayate Pérez, Abajo, 10. Cándido López Escrivano, Peña, 2.º, 3. José Corporales Cañete, Camino Cementerio, 6. José María Rodríguez Jiménez, José Giral, 4. Lucas Pérez Hernández, Melchor Cano, 3.

Niñas.—María del Consuelo Miguel García, Paseo Carmelitas, 6. Francisca Barba Alonso, Paseo Desengaño, 22. Carmen Pérez Cordeiro, Carretera Zamora, 10, y Angelita Barba Villoria, 10, Paseo Desengaño, 22.

Como quedan aún algunas vacantes de niñas y se ha agotado la lista de aspirantes, se recuerda de nuevo a los padres que tengan niñas aspirantes a ingreso, que pueden presentarse a la señora directora para hacer valer sus derechos, dentro del plazo indicado.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado, se ha puesto al cobro, para hoy, un libramiento a nombre de don F. Sánchez Alvarez, por valor de 7.500 pesetas.



SEGUNDO ANIVERSARIO de la señora

Doña Josefa González Ramos

que falleció el día 1.º de Febrero de 1933

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada hermana, doña María de las Candelas; primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

Se dirán misas, en sufragio de su alma, el día 1.º de Febrero, en la iglesia de San Juan de Sahagún, Sancti-Spiritus, Capilla del Santísimo Cristo de los Milagros, Capilla del Carmen de Abajo, Hermanitas de los Pobres, Madres Carmelitas, Monjas Franciscas y pueblo de San Morales. Exposición del Santísimo en las Esclavas (Azafranal).



SEGUNDO ANIVERSARIO del fallecimiento de

Doña Teresa de Zúñiga Laporta

Viuda de Alonso

que falleció en Madrid el día 2 de Febrero de 1933

R. I. P.

Su familia,

Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

Las misas que se celebren en la iglesia de San Juan de Sahagún (Salamanca) y Parroquia de la Concepción, de Madrid, el día 2 del actual, así como todas las del mes de Febrero en San Julián (Doñinos de Salamanca), serán aplicadas en sufragio de su alma

LOS AUXILIARES DE FARMACIA

Junta general
En su domicilio social se celebró la Junta general de la Asociación de Auxiliares de Farmacia de la provincia de Salamanca...

Pesetas.
Ingresos 3.667,70
Gastos generales 1.046,30

Saldo a favor 2.621,40
Que unidas a las 7.412,44, de existencia anterior en caja, hacen un total de pesetas 10.033,84...

Fue aprobada la Memoria presentada por el secretario, don Luis Sastre, en la que se dio cuenta de las gestiones y actuación de la directiva...

La discusión del proyecto de bases de trabajo presentado por la directiva, fue larga y movida, ya que se trata de reformar y refundir la mayoría de las bases del anterior contrato...

Fue aprobada la Memoria presentada por el secretario, don Luis Sastre, en la que se dio cuenta de las gestiones y actuación de la directiva...

La discusión del proyecto de bases de trabajo presentado por la directiva, fue larga y movida, ya que se trata de reformar y refundir la mayoría de las bases del anterior contrato...

Fue aprobada la Memoria presentada por el secretario, don Luis Sastre, en la que se dio cuenta de las gestiones y actuación de la directiva...

La discusión del proyecto de bases de trabajo presentado por la directiva, fue larga y movida, ya que se trata de reformar y refundir la mayoría de las bases del anterior contrato...

Fue aprobada la Memoria presentada por el secretario, don Luis Sastre, en la que se dio cuenta de las gestiones y actuación de la directiva...

La discusión del proyecto de bases de trabajo presentado por la directiva, fue larga y movida, ya que se trata de reformar y refundir la mayoría de las bases del anterior contrato...

Fue aprobada la Memoria presentada por el secretario, don Luis Sastre, en la que se dio cuenta de las gestiones y actuación de la directiva...

La discusión del proyecto de bases de trabajo presentado por la directiva, fue larga y movida, ya que se trata de reformar y refundir la mayoría de las bases del anterior contrato...

Fue aprobada la Memoria presentada por el secretario, don Luis Sastre, en la que se dio cuenta de las gestiones y actuación de la directiva...

La discusión del proyecto de bases de trabajo presentado por la directiva, fue larga y movida, ya que se trata de reformar y refundir la mayoría de las bases del anterior contrato...

Fue aprobada la Memoria presentada por el secretario, don Luis Sastre, en la que se dio cuenta de las gestiones y actuación de la directiva...

La discusión del proyecto de bases de trabajo presentado por la directiva, fue larga y movida, ya que se trata de reformar y refundir la mayoría de las bases del anterior contrato...

Fue aprobada la Memoria presentada por el secretario, don Luis Sastre, en la que se dio cuenta de las gestiones y actuación de la directiva...

La discusión del proyecto de bases de trabajo presentado por la directiva, fue larga y movida, ya que se trata de reformar y refundir la mayoría de las bases del anterior contrato...

Fue aprobada la Memoria presentada por el secretario, don Luis Sastre, en la que se dio cuenta de las gestiones y actuación de la directiva...

La discusión del proyecto de bases de trabajo presentado por la directiva, fue larga y movida, ya que se trata de reformar y refundir la mayoría de las bases del anterior contrato...

Fue aprobada la Memoria presentada por el secretario, don Luis Sastre, en la que se dio cuenta de las gestiones y actuación de la directiva...

La discusión del proyecto de bases de trabajo presentado por la directiva, fue larga y movida, ya que se trata de reformar y refundir la mayoría de las bases del anterior contrato...

Fue aprobada la Memoria presentada por el secretario, don Luis Sastre, en la que se dio cuenta de las gestiones y actuación de la directiva...

La discusión del proyecto de bases de trabajo presentado por la directiva, fue larga y movida, ya que se trata de reformar y refundir la mayoría de las bases del anterior contrato...

Fue aprobada la Memoria presentada por el secretario, don Luis Sastre, en la que se dio cuenta de las gestiones y actuación de la directiva...

La discusión del proyecto de bases de trabajo presentado por la directiva, fue larga y movida, ya que se trata de reformar y refundir la mayoría de las bases del anterior contrato...

Fue aprobada la Memoria presentada por el secretario, don Luis Sastre, en la que se dio cuenta de las gestiones y actuación de la directiva...

a la par, portavoz de nuestros actos y aspiraciones, fueron nombrados corresponsales de prensa, los compañeros Arturo Pérez, Antonio Iglesias y Demetrio Nieto, los que, en colaboración de la directiva, llevarán a cabo las gestiones necesarias para que en el más breve plazo posible sea una tangible realidad.

Acto seguido se procedió a la renovación de la Junta directiva en aquellos cargos que reglamentariamente correspondían vacar, y se verificó mediante votación, que dio los resultados siguientes, quedando formada así la nueva directiva:

Presidente, Carmelo Nieto (25 votos); secretario, Luis Sastre (reelegido); tesorero, Antonio G. Peralta (28 votos); vocal primero, Prudencio S. Román; vocal segundo, Amador H. Coca (24 votos); vocal tercero, Agapito García.

Y tras la parte de ruegos y preguntas, al levantarse la sesión, a la una de la tarde, les fue entregada a los concurrentes la ficha de supervivencia, que devolvieron a la directiva una vez sean llenadas en las condiciones consignadas y en un plazo máximo de ocho días.

SE TRASPASAN varios negocios, en buenas condiciones. También se venden autocamión G. M. C. motor Buick, cuatro toneladas, y camioneta Ford, doble rueda. Para tratar, Agencia de Colocación y Negocios, Plaza de San Julián, 8.

BUEN NEGOCIO.—Se traspasa casa de comidas y bebidas, muy próxima al Mercado. Informarán, en la Plaza del Peso, número 22.

PROPIETARIOS: ¿Queréis vender o comprar fincas? Acudir a la Agencia de Colocación y Negocios, Plaza de San Julián, 8.

CASA Y SOLAR.—Se vende casa con amplio solar, muy barato, situado en el Paseo de Canalejas, número 8, frente a la Alamedilla. Para verla, todos los días, de ocho a nueve de la mañana, y para tratar, con don Julián Luengo, Doctor Riesco, 80, segundo.

FINCA RUSTICA.—Se vende una superior, a 50 kilómetros de Salamanca, por ferrocarril; 130 hectáreas, todo laborable y con arbolado de encina, eras y casa con sus dependencias. También se vende otra buena y mayor. Dirigirse a Luis Martín, Palacio de San Boal, Salamanca.

Desde Toro

MITIN OBRERO
El pasado domingo, a las once de la mañana, se celebró, en el Teatro Latorre, un mitin obrerista, organizado por Acción Popular.

JORNADAS DE ACCION CATORICA
Hay han dado comienzo, en el mismo teatro, una serie de conferencias, las dos primeras, gratuitas, y las tres restantes, de pago, organizadas por la Junta local de Acción Católica.

PARA UNA NUEVA CASA DE CORREOS
Está siendo objeto de desfavorables comentarios para los concejales que componen el actual Ayuntamiento, el hecho de que para un asunto de tanta importancia para Toro como es la construcción de una nueva Casa de Correos, y para la cual el Estado contribuye con la mayor parte, no se hayan puesto de acuerdo sobre el solar que ha de ofrecerse para tal fin, pues mientras unos prefieren en un sitio más o menos estratégico, o más o menos conveniente, otros, por el contrario, prefieren otro lugar de emplazamiento, y así las cosas, bien pudiera suceder que la nueva Casa de Correos no se construya en esta ciudad, a pesar de los buenos deseos de algunos de los diputados por esta provincia.

COCINA ECONOMICA
De nuevo ha comenzado a funcionar la Cocina Económica, en la que se sirven a diario más de trescientas raciones.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

Nueva relación de Juntas comarcales de contratación de trigos

Una circular
El gobernador civil, señor Friería, ha remitido al "Boletín Oficial", para su publicación, la siguiente interesante circular referente a la nueva relación de las Juntas Comarcales de Contratación de trigo, y cuya circular dice así:

Gomecello.—Aldeanueva de Figueiró, Aldearrubia, Arcediano, Cabezellosa de la Calzada, Carbajosa de Armuña, Castellanos de Moriscos, Gomecello, Moriscos, Negrilla de Palencia, Orbadá (La), Pajares de la Laguna Palencia de Negrilla, Pedrosillo el Ralo, Pitiegua, San Morales, Tardáguila, Vellés (La), Villaverde de Guareña. Total, 18.

Ledesma.—Almendra, Añover de Tormes, Cabeza de Framontanos, Campo de Ledesma, Doñinos de Ledesma, Gejo de los Reyes, Juzbado, Ledesma, Manzano (El), Mata de Ledesma, Monteras, Palacios del Arzobispo, Peñilla, Peñilla, Santiz, Sardon de los Frailes, Trabancos, Villarmayor, Villarino de los Aires y Villaseco de los Reyes. Total, 20.

Linares.—Barbalos, Cepeda, Enadrinal de la Sierra, Escorial de la Sierra, Frades de la Sierra, Garcibuey, Herguizuela del Campo, Linares de Riofrio, Membrive de la Sierra, Miranda del Castañar, Molinillo, Montón, Narros de Matayegua, Navarredonda de la Rinconada, Pinedas, Rinconada de la Sierra, San Esteban de la Sierra, San Miguel de Valero, Santibáñez de la Sierra, Sierpe (La), Sotobarran, Tornadizo (El), Valero, Veguillas (Las), y Villanueva del Conde. Total, 25.

Lumbrals.—Ahigal de los Aceiteros, Bermellar, Bouza, Cerralbo, Fregeneda (La), Hinojosa de Duero, Lumbrals, Omedo de Camaceros, Puertoseguro, Redonda (La), Sanfelices de los Gallegos y Sobradillo. Total, 12.

Pedroso de Armuña.—Arabayona de Mógica, Cantalpiño, Espino de la Orbadá, Parada de Rubiales y Pedroso. Total, 5.

Babilafuente.—Babilafuente, Cordovilla, Encinas de Abajo, Huerta, Morínigo, Villoria y Villorueta. Total, 7.

Barbadillo.—Barbadillo, Calzada de Don Diego, Canillas de Abajo, Galindo y Perahuy, Golpejas, Rorllán, San Pedro del Valle, Vega de Tirados y Zarapicos. Total, 9.

Barrucopardo.—Aldeadávila de la Ribera, Barrucopardo, Cereza de Peñahorcada, Corporario, Masueco, Mieza, Milano, Saldeana, Saucelle, Vilvestre, Villabuena, Zarza de Pumareda. Total, 12.

Béjar.—Aldeacipreste, Béjar, Cabeza de Béjar (La), Calzada de Béjar (La), Candelario, Cantagallo, Cerro (El), Colmenar de Montemayor, Cristóbal, Fresnedoso, Horcajo de Montemayor, Hoya (La), Lagunilla, Ledrada, Montemayor del Rio, Navaceros, Navalmoral de Béjar, Navamorales, Palacios Rubios, Poveda de las Cintas, Tarazona de Guareña, Villaflores y Zorita de la Frontera. Total, 6.

Calzada de Valduciel.—Aldearodrigo, Almenara de Tormes, Arco (El), Calzada de Valduciel, Castellanos de Villiguera, Forfolar, Mata de Armuña, San Pelayo de Guareña, Topas, Torresmenudas, Valdeosa, Valduciel y Zamayón. Total, 13.

Ciudad Rodrigo.—Agallas, Alameda de Gardón, Aldea del Obispo, Atalaya, Barquilla, Bodón (El), Carpio de Azaba, Castillejo de Dos Casas, Castillejo de Martín Viejo, Ciudad Rodrigo, Diosleguarde, Encina (La), Espeja, Fuentes de Oñoro, Gallegos de Argañán, Herguizuela de Ciudad Rodrigo, Martiago, Monsagro, Morasverdes, Pastores, Sahelices el Chico, Sahurgo, Sancti-Spiritus, Serradilla del Arroyo, Serradilla del Llano, Sexmuro, Tenebrón, Villar de Ciervo, Villar de la Yegua, Villar de Puerto y Zamorra. Total, 31.

Fuenteguinaldo.—Alamedilla, Alberguería de Argañán, Campillo de Azaba, Casillas de Flores, Castillejo de Azaba, Fuenteguinaldo, Ituro de Azaba, Navasfrías, Payo (El), Peñaparda, Puebla de Azaba, Robleda y Villasrubias. Total, 13.

Fuente de San Esteban.—Alba de Yeltes, Boada, Boadilla, Buenar madre, Cabrillas Castraz Cubo de Don Sancho, Fuente de San Esteban, Martín de Yeltes, Muñoz, Peñarodríguez y Santa Olla de Yeltes. Total, 12.

Guijuelo.—Aldeavieja de Tormes, Ameneros, Bercimuelle, Berrocal de Salvatierra, Cabeza de Salvatierra, Campillo de Salvatierra, Casafraña, Cespedosa de Tormes, Fuenterrubio de Salvatierra, Fuentes de Béjar, Gallegos de Sol-

Peñaranda.—Alaraz, Alconada, Aldeaseca de la Frontera, Bóveda del Río Almar, Campo de Peñaranda, Cantaracillo, Coca de Alba, Macotera, Mancera de Abajo, Malpartida, Nava de Sotrobal, Paradinas de San Juan, Peñaranda de Bracamonte Rágama, Santiago de la Puebla, Salmoral, Tordillos, Ventosa del Río Almar, Villar de Gallimazo. Total, 19.

Robiza de Cojos.—Matilla de los Caños, Robiza de Cojos Tabera de Abajo, Vecinos y Villaba de los Llanos. Total, 5.

Salamanca.—Aldeanueva, Aldeatejada, Arapiles, Cabreros, Calvarrasa de Abajo, Calvarrasa de Arriba, Carbajosa de la Sagrada, Carrascal de Barregas, Cilleros El Hondo, Doñinos de Salamanca, Florida de Liébana, Machacón, Miranda de Azán, Montemayor de Armuña, Morille, Mozárbez, Parada de Arriba, Pelabravo, Pino de Tormes (El), Salamanca, San Cristóbal de la Cuesta, San Pedro de Rozados, Santa Marta de Tormes Tejares, Torres (Las), Valverdón, Villamor y Villares de la Reina. Total, 28.

Tamames.—Abusejo, Aldeanueva de la Sierra, Aldehuela de Yeltes, Arroyomuerto, Bastida (La), Cabaco (El), Casas del Conde, Cereceda de la Sierra, Cilleros de la Bastida, Herguizuela de la Sierra, Madroñal, Maillo, Mogarriz, Monforte de la Sierra, Nava de Francia, Puebla de Yeltes, San Martín del Castañar, Sepulcro-Hilario, Sequeros, Tamames, Tejada y Segoyuela. Total, 22.

Villar de Peralonso.—Ahigal de Villarino, Brincones, Cipérez, Encina de San Sívestre, Espadaña, Gejo del Barro, Grandes Iruelos, Puertas, Tremedal de Tormes, Villar de Peralonso, Villadardo y Villaseco de los Gamitos. Total, 13.

Villavieja de Yeltes.—Bañobárez, Bogajo, Fuenteantigua Pozos de Hinojo, Retortillo, Villares de Yeltes y Villavieja de Yeltes. Total, 7.

Vitigudino.—Barce Cabeza del Caballo, encinasola de los Comendadores, Guadramiro, Moronta, Peña (La), Peralejos de Abajo, Peñarroyales de Arriba, Sancho de la Ribera, Valderodrigo, Valsalabroso, Vidola (La), Villar de Semanico, Villamuerto, Vitigudino y Yecla de Yeltes. Total, 16.

Lea usted EL ADELANTO

Lea usted EL ADELANTO

Lea usted EL ADELANTO

Lea usted EL ADELANTO

Lea usted EL ADELANTO

Lea usted EL ADELANTO

Lea usted EL ADELANTO

Lea usted EL ADELANTO

Lea usted EL ADELANTO

Lea usted EL ADELANTO

Lea usted EL ADELANTO

Lea usted EL ADELANTO

Lea usted EL ADELANTO

Lea usted EL ADELANTO

Lea usted EL ADELANTO

Lea usted EL ADELANTO

Lea usted EL ADELANTO

Lea usted EL ADELANTO

Lea usted EL ADELANTO

El niño hombre

A los diecinueve años de edad y cuando cursaba el cuarto año de la carrera de Derecho en nuestra gloriosa Universidad, ha fallecido Fernando M. del Corral, bajo la penosísima impresión de su muerte, quisiera ofrecerle estas líneas como recuerdo póstumo a su vida de estudiante. Desde su infancia y apenas iniciado en las primeras letras, era la admiración de sus compañeros de colegio; no era un niño corriente, que dá sus lecciones obligado por sus profesores, sino el hombre que discurre y que ansía ahondar en la ciencia. El pequeño coloso de las lecciones lo llamaban, con sus gafas gruesas, sus ademanes y aquella portentosa memoria que jamás le fallaba, se merecía un catedrático de su clase.

A los diez años obtenía el "Premio extraordinario de Ingreso" en el Instituto y continuó sus estudios, con nota siempre de Matrícula de Honor; sus diversiones eran sus libros; siempre metido en su despacho, con la mesa llena de libros y papeles desordenados, que él sólo podía entender, iba dejando día tras día, hasta el último átomo de materia dedicado a sus estudios. Era su ilusión haber hecho las carreras de Letras y Derecho conjuntamente, y su buena madre, doña Rosario Rodríguez, hija del que fue ilustre catedrático de Literatura de esta Universidad don Luis Rodríguez Miguel y el que estas líneas escribe, pudimos conseguir que sólo estudiara Derecho, donde tanto campo había de tener. A los quince años, y después de brillantísimos ejercicios, luchando con alumnos de mucha mayor edad que él, obtenía una beca de la excelentísima Diputación que disfrutaba cuando la muerte le ha sorprendido. A su gran inteligencia mira su modestia incomparable, siempre él no sabía nada, sus compañeros estaban mejor que él, recuerdo que en una ocasión un profesor queriendo ponerlo como ejemplo en la clase a fin de curso, le dio la lista para que él calificara a todos los del curso y cuando por la tarde íbamos a dar nuestra clase diaria, él se hallaba apuradísimo con la misión que le habían confiado y con espíritu de justicia como si realmente él fuera el profesor, iba acoplando las notas dando a sus compañeros C. Muñoz-Orea, T. Alamilla, Maeso y alguno más que no recuerdo, las notas más altas y al llegar a la suya, la dejó en blanco para que el catedrático le diera la que mereciera; al siguiente día, era premiada con la nota máxima. La Universidad ha perdido uno de los mejores alumnos, sus condiscípulos un buen compañero y la sociedad un buen cristiano. Descanse en paz.

SEVERIANO RAMOS
Salamanca, 26 Enero 1935.

SEVERIANO RAMOS
Salamanca, 26 Enero 1935.

SEVERIANO RAMOS
Salamanca, 26 Enero 1935.

SEVERIANO RAMOS
Salamanca, 26 Enero 1935.

SEVERIANO RAMOS
Salamanca, 26 Enero 1935.

SEVERIANO RAMOS
Salamanca, 26 Enero 1935.

SEVERIANO RAMOS
Salamanca, 26 Enero 1935.

SEVERIANO RAMOS
Salamanca, 26 Enero 1935.

SEVERIANO RAMOS
Salamanca, 26 Enero 1935.

SEVERIANO RAMOS
Salamanca, 26 Enero 1935.

SEVERIANO RAMOS
Salamanca, 26 Enero 1935.

SEVERIANO RAMOS
Salamanca, 26 Enero 1935.

SEVERIANO RAMOS
Salamanca, 26 Enero 1935.

SEVERIANO RAMOS
Salamanca, 26 Enero 1935.

SEVERIANO RAMOS
Salamanca, 26 Enero 1935.

SEVERIANO RAMOS
Salamanca, 26 Enero 1935.

SEVERIANO RAMOS
Salamanca, 26 Enero 1935.

SEVERIANO RAMOS
Salamanca, 26 Enero 1935.

SEVERIANO RAMOS
Salamanca, 26 Enero 1935.

SEVERIANO RAMOS
Salamanca, 26 Enero 1935.

SEVERIANO RAMOS
Salamanca, 26 Enero 1935.

SEVERIANO RAMOS
Salamanca, 26 Enero 1935.

SEVERIANO RAMOS
Salamanca, 26 Enero 1935.

SEVERIANO RAMOS
Salamanca, 26 Enero 1935.

Advertisement for Arcadian Nitrate of Soda. Features an illustration of a man carrying a large sack of fertilizer. Text: 'LA MEJOR LLUVIA PARA LOS CAMPOS ES ABONAR CON NITRATO DE SODA ARCADIAN'. Includes details about the product's benefits for agriculture and contact information for the Peninsular Commerce Company.

Venta exclusiva:
Alonso Marcos, S. A. Apartado 21, SALAMANCA

Alonso Marcos, S. A. Apartado 21, SALAMANCA

Anoche, en el Ayuntamiento

Un llamamiento a los concejales republicanos para que se reintegren a las tareas de la Corporación

Bajo la presidencia de don Miguel Iscar se reunió el pleno de la Corporación municipal. Asistieron los señores González Ines-concejales señores González Ines-Cuesta, Buxaderas, Tavera, Francia, Delgado, Andrés, García Romo, Martín Alfara, Pérez Moreno, Nuño, Vázquez de Parga, Cuadrado.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Despacho de asuntos

Se dió lectura a la sentencia del Tribunal de lo Contencioso desestimando el recurso promovido por don Juan Francisco Hernández Fraile contra el acuerdo de S. E. desistiendo del cargo de agente ejecutivo.

Seguidamente fué leída una comunicación del Director general de Caminos participando que la carretera de Salamanca - Fermoselle tenga su origen en el Puente Romano.

A continuación se leyó un informe emitido por el concejal don Rafael Cuesta como ponente designado por la Alcaldía sobre lo actuado para desarrollo y ejecución de la concesión de la décima para el paro obrero de donde se deduce que no funcionó como debía con arreglo a las normas legales, y falta de justificación de algunas cantidades empleadas.

En resumen, la ponencia propone que la Comisión de Hacienda exija de la Comisión gestora de la décima la debida rendición de cuentas y que para depurar las posibles responsabilidades se acuerde la formación de un expediente.

El señor Viñuela advierte que él y los representantes de la Cámara de Comercio y de la Propiedad en la Comisión gestora, se retiraron de ella a su debido tiempo por estimar que no funcionaba como debía.

El señor Tavera hace parecidas manifestaciones, exponiendo que también se retiró de la Comisión gestora de la décima por no estar conforme con su funcionamiento.

El señor Vázquez de Parga dice que puesto que esta ponencia es el principio de un expediente en el que se juzgará la obra de los concejales que intervinieron en este asunto, debiera hacerse un llamamiento a los concejales ausentes para que colaboren en esta obra de liquidar los asuntos pendientes de la Corporación, y en general, en toda la tarea administrativa del Ayuntamiento.

Recoge el alcalde esta sugerencia y le parece bien que se haga este llamamiento, puesto que se trata de liquidar un asunto que está pendiente de resolución. Al mismo tiempo, de desear sería que los concejales ausentes se reintegrasen a sus funciones y colaborasen en ultimar los asuntos que, como éste, deben ser liquidados.

Se dió lectura a una comunicación del presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial comunicando las subvenciones concedidas por dicha Corporación para catinas escolares y para la Escuela de Artes y Oficios.

Se concedieron varias instancias solicitando empadronamiento.

Fuó leída una comparecencia de don Domingo Benito Calvo, renunciando a la plaza de obrero municipal, ayudante de fontanero.

Comisión de Hacienda

Vuelve a la Comisión un dictamen sobre el abono de cantidad a un cabo interino de la Guardia municipal.

Comisión de Obras

Se concedieron las siguientes licencias:

A la Compañía Telefónica Nacional, para reconstruir la crestería del torreón de su edificio de la Plaza de los Bandos.

A don Francisco Criado, para construir una casa en la calle de

Juan Argüelles (Barrio Cruz Antón).

A doña María Luisa Hernández, para convertir un hueco de ventana en puerta en la finca número 3 de la Plaza de San Juan de Sahagún.

A don Lisardo Sánchez, para colocar una marquesina de cristales sobre la puerta de la finca número 19 de la calle de García Barrrado.

A doña Ramona Merchán, para habitar finca de nueva construcción en la calle particulares al Tejado de Petisco (Delicias).

A don Materno García, para habitar finca de nueva construcción en Regato del Anís, número 3, pero imponiéndole una sanción.

Se desestimó la instancia de don Remigio Campo para continuar construcción de casa comenzada en los Pizarrales.

Se aprobó un informe de la Comisión Real sobre cesión de terrenos en la confluencia de las calles de Zamora y Pérez Pujol, contiguo a su finca número 21 de aquella.

Contrariamente al acuerdo anterior se manifestó el señor Vázquez de Parga, razonando su posición por estimarlo perjudicial para el tránsito de peatones y rodado.

El señor Andrés defiende el criterio de la Comisión porque cree que la reforma proyectada no dificulta el tránsito de carruajes y añadiría belleza y armonía al conjunto de la plazuela.

Se aprueba a reserva de la información pública que se haga del proyecto.

Se aprobó, por no haberse formulado reclamación alguna, la variación de alineación en la esquina de la plaza de la Libertad y calle de Espoz y Mina.

Pasa a los técnicos correspondientes la comunicación del funcionario municipal señor Ledesma sobre si está o no obligado a acudir a los siniestros que ocurran.

Ruegos y preguntas

El señor Iscar manifiesta que se ha terminado la concesión de patentes y que se dará un plazo de ocho días para oír reclamaciones.

Añade, que en su reciente viaje a Madrid ha realizado gestiones relacionadas con el Paseo de las Carmelitas, construcción del Banco de España, Campsa, desviación del ferrocarril y autorizaciones para contratar el empréstito con que proceder a los derribos necesarios para la construcción del Grupo Escolar Central, explicando sus resultados en la forma ya conocida por nuestros lectores.

El señor Nuño dice que en veintidós días han ingresado, producto de las multas impuestas en las Estaciones Sanitarias, 1.148 pesetas, que se destinan, según acuerdo municipal, a la confección de uniformes para los empleados del servicio. Pide autorización para contratar la confección de estos uniformes.

El señor Vázquez de Parga propone que se proceda al estudio de una carretera que ponga en comunicación la glorieta de la Avenida de Raimundo de BoBrgoña con la Calzada de Sánchez Ruano.

Discutido este asunto, el señor Vázquez de Parga retira la propuesta.

Por último, se aprobó un dictamen de la Comisión sobre la forma de pago de las cuentas de los farmacéuticos titulares, correspondientes a los meses de Septiembre y Octubre.

Seguidamente se levantó la sesión.

VIDES AMERICANAS.—Gran vivero de injertos y barbados, de Bautista González, carretera de Fregeneda, Tejares (Salamanca). Se reciben encargos en calle Zamora, número 30, Salamanca, Francisco Labrador.

Una noticia de gran interés

Nos anuncian, para muy pronto, la unión bajo un solo nombre comercial de dos antiguas y muy conocidas casas que tienen varios locales emplazados en la Plaza y fuera de ella.

Según tenemos entendido, dichas casas, para comenzar su nueva vida comercial piensan organizar algo de extraordinaria importancia que no han querido dar a la publicidad, pero que por buen conducto sabemos ha de interesar a toda Salamanca y su provincia. Acconsejamos a nuestros lectores que pasen hoy, jueves, por la noche en nuestra Plaza, estén a la expectativa y en espera de la mencionada noticia, que también dará a conocer Inter-radio Salamanca en su emisión de noche.

En la muerte de Sánchez Guerra

La oportunidad de un monosilabo

La vida se trunca al empuje de la muerte. Siempre así. Un día y otro, y otro, y otro. Siempre así. La muerte haciendo conquistas a la vida. Los más fuertes robles deblegándose al impulso de las épocas... reemplazándose...

España está de luto. Ha muerto uno de los hombres históricos. O lo que es lo mismo: se cava la fosa en historia a un hombre que mereció atañid de páginas literarias y políticas... Ha muerto don José Sánchez Guerra. Tenía ya la barba curtida de niveles albos. Fué diputado, últimamente, de nuestras Cortes Constituyentes. Sólo habló una vez. ¿Para qué? Para dar el consejo de que es capaz la ancianidad. Había de ser así.

Sánchez Guerra fué una vida de trabajo, de trabajo constante y pertinaz al servicio de la patria. Desde uno o desde otro punto de vista. ¿No importa!

No tratamos en su muerte, de hacer una nota biográfica. Los políticos, aún cuando son casi siempre los hombres que andan por el mundo con la biografía completa, ordenada, cuando mueren porque habían de morir—como ha muerto éste—aunque resulte paradójico, tienen la biografía destrizada. Sólo pueden atisbárselos los perfiles sueltos, aislados, como jirones que dejaron en su contrito ansia de superarse a sí mismo. Por eso, ante el cadáver del político yacente, sólo hemos de enfilar el rumbo norte de nuestras disquisiciones en torno a una frase desperdigada al desgaire. Y ha de ser: ¿cómo no?—un consejo más de lo climático a lo párvulo.

“Decir que no”. Esto es—para sintetizar—“no”, en monosilabo que salta a nuestra mente en la memoria del ilustre político muerto. Porque Sánchez Guerra, que era todo amabilidad, comprensión; que era uno de esos caracteres que no sabían negar el favor solicitado, fué uno de los que más hicieron uso de tan negativo monosilabo. Es paradójico: como todo en nuestra España. Por algo nuestro país es país de los paradojos. Ahí está Unamuno en un constante decir y desdecir; Cataluña es un continuo anhelo de individualizarse y de hermanarse a sus regiones hermanas a la vez; Andalucía, con su llanto y su tragedia, su alegría y su paz. El “sí” y el “no” genuinamente españoles.

Sánchez Guerra pronunciaba muy a menudo ese “no”, pero sabía conjurar, intermitentemente con concesiones más o menos justas y acertadas. Como ocurre con todos esos rasgos característicos de lo español, Sánchez Guerra, empero, cuando pronunciaba sonriente su “no”, producía tal agradabilidad que dejaba hueco para pasar sin roce de ninguna especie su acre monosilabo. ¿Por qué?

¡Ah! La virtud del político es saber decir que no a tiempo, confesó, aconsejando, un día a su hijo Rafael. Y es verdad. El monosilabo debe tener su punto de oportunidad, su momento, su ocasión, sus circunstancias para que en vez de una negativa signifique una circunstancia más...

La Sociedad de Pintores, del Ramo de Construcción, de Salamanca, por medio de esta circular, se cita a todos los afiliados para la junta general que se celebrará el día 1 de Febrero de 1935, a las siete y media de la noche, en su secretaría de la Casa del Pueblo.

Se ruega a todos los compañeros la puntual asistencia, por los asuntos a tratar. El socio que no haya recibido la citación se dará por citado por medio de este aviso.

Sociedad de Pintores

SE TRASPASA casa de pupilos, con dieciséis, por ausencia, muy acreditada, sitio céntrico. Informarán, Varillas, 7, Enrique Iglesias.

SE TRASPASA casa de pupilos, con dieciséis, por ausencia, muy acreditada, sitio céntrico. Informarán, Varillas, 7, Enrique Iglesias.

CAMARA DE COMERCIO

Sesión plenaria

La Cámara de Comercio, ha celebrado su sesión reglamentaria mensual, bajo la presidencia del señor Viñuela, y con asistencia de la mayoría de los vocales.

Se aprobó el acta de la anterior, y quedó enterado el pleno de dos escritos del Consejo Superior de Cámaras, uno referente a la exportación, y comprensivo de las notificaciones de la Dirección general de Comercio y de la Cámara oficial española de Costa Rica, señalando la forma de que el comercio de exportación no tenga ninguna desconfianza respecto a los importadores americanos, y otro respecto a la movilización de los saldos bloqueados en el extranjero.

También se informó el pleno de un escrito de la Cámara de la Industria de Madrid, que ha entregado al Jefe del Gobierno, recabando la presentación a las Cortes, de un proyecto de Ley eximiendo del pago de toda contribución o arbitrio a la industria del Ramo de la Construcción y por un plazo de veinte años, para los edificios de toda España, en aquellas comarcas que estén afectadas por la crisis de la construcción y que comienzan a edificar dentro del año actual y terminando en un plazo prudencial.

Asimismo quedó enterado el pleno, de un escrito de la Asociación Nacional de Viticultores, sobre el nuevo régimen de acoholes.

Se dió conocimiento al pleno de la contestación dada sobre las deficiencias en el suministro de energía eléctrica, acordándose autorizar a la Mesa, para que previo el asesoramiento del ingeniero jefe de Industria, don Lucas Fernández Tapia, obre en consecuencia con el informe.

Finalmente, la presidencia da cuenta del intento de atraco efectuado hace unos días en el escritorio del comerciante de esta plaza, don Manuel Ambrosio Bellido, y de la necesidad de recabar de las autoridades, que adopten medidas preventivas en evitación de que se repitan hechos análogos.

Se autoriza al presidente para que realice las gestiones necesarias a este efecto, así como también prestar el concurso del Comercio y de la Industria.

Don Joaquín García Pericacho manifiesta, que en la próxima reunión que celebre la Sociedad de Ultramarinos, llevará esta cuestión al pleno de la misma, y cuyo acuerdo se comunicará a la Cámara.

Se autorizó al señor Viñuela, para que haga las actuaciones que sean necesarias al efecto de que comience pronto a actuar la Escuela de Comercio.

Círculo de Obreros de Salamanca

Esta noche, a las siete y media, se celebrará en este Círculo junta general ordinaria.

ESPECTACULOS

Liceo

La anunciada película, “Ella era una dama”, fué sustituida por otra titulada “Una aventura de Sherlock Holmes”, que, como es de suponer, gira en torno a unos cuantos crímenes misteriosos.

Se proyectó como complemento, un reportaje sobre el partido de fútbol entre Francia y España.

Moderno

Se reprizó la producción en español “Tres amores”.

ALMONEGA.-UN REGALO

Muebles sin uso, están como nuevos, y por ausentarse su dueño a la Argentina.

Un Regio comedor de roble estilo Renacimiento, tasado en 2.000 pesetas, se vende por pesetas 800.

Un despacho Renacimiento completo y con Bargueño, valor 2.200 pesetas, se vende por pesetas 1.000.

Un juego de gabinete llamante con butacones, valor 1.600, se vende por pesetas 750.

Un ropero de luna de tres cuerpos, valor pesetas 700, se vende en pesetas 300.

En exposición, de diez a una y media y de tres y media a seis. Doctor Riesco, 28, entresuelo. (Frente al estanco).

TOROS

Para fiestas y encerronas, venden capotes de brega, muletas, zahones andaluces, chaquetillas sevillanas. Vicente Martín (Fideista), calle Alegría, 6, Valladolid.

Julio Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303



PARA ELLAS

PARA ELLOS

Lo que se lleva

Las blusas de gruesa tela de hilo o de algodón muy oscuro están muy de moda para un “tailleur” a cuadros o de dibujos claros y delicados.

En muchos trajes de las nuevas colecciones vemos bolsillos colocados ligeramente de costado que hacen que la falda parezca más estrecha. Es éste un procedimiento original de dar a la silueta más esbeltez.

Las nuevas blusas son exageradamente trabajadas. Una blusa de grueso “crepe satin” azul marino, adornada con azul pastel hará con una simple falda de lana una “toilette” muy “chic” de “après-midi”.

Sobre vuestro vestido de noche negro llevad una capa de “tuffetan” de color chillón. Su contraste es de gran gusto.

Para vuestro “tailleur” o “ensemble” de sport tocad vuestra cabeza con un sombrero de los llamados bretón, de largos bordes levantados. Será de fieltro y adornado de una fantasía de plumas o simplemente una cinta.

Para usted, caballero

Los calcetines para la próxima temporada se llevarán en tonos claros, igualmente que las corbatas. Se nos anuncia también la vuelta de los calcetines de seda, que quedaron relegados a la moda durante estas últimas temporadas. Los que más éxito tendrán serán los colores en seda. Este es un pequeño contraste con las corbatas; desaparecerán cada vez más las de seda para dejar paso a las de lana, que triunfantes, se imponen a la moda. Todo lo contrario que con los calcetines, ya que es lógico que a un zapato limpio, lustroso, le acompañe un calcetín de seda serán completamente lisos, nada de dibujos; la elegancia, hasta en los calcetines, es siempre sobria.

Los colores preferidos serán los amarillo oro, verde oro, azulina y color carne, que deberán llevarse en seguida, sin esperar a que se vulgaricen, pues todo hombre que se precie de elegante debe apresurarse a ser primero en usar tal o cual prenda.

Esta es la nota para primavera y verano: calcetín de seda canalé de colores lisos y claros. Y al sentarnos en una terraza de la concurrida calle de Alcalá y dejar entrever cinco dedos de calcetín, daremos una nota alegre, elegante y de buen gusto.—GERMAIN.

VIAJES

Han salido:

Para Madrid, el catedrático de esta Universidad, don Alvaro Calvo.

Para Lérida, el estudiante de Medicina, don José Amorós.

Han llegado:

De Madrid, nuestro compañero de redacción, Sr. Sánchez-Gómez, y su hija la señorita Luisa Sánchez Hernández, y el agente comercial, don Antonio Blanco, y su hijo, don Eduardo.

De la misma capital, el profesor de esta Universidad, don Luis Sorillo, y el catedrático de Medicina doctor Moraza.

De Bilbao, el distinguido joven don Emiliano Hormaza.

CESAR REAL DE LA RIVA, CATEDRATICO Y ARCHIVERO

En las recientes oposiciones a la cátedra de Lengua y Literatura Española de la Universidad de Santiago, ha triunfado, después de brillantes ejercicios, obteniendo, por unanimidad del Tribunal, dicha cátedra, es profesor de este Instituto, nuestro amigo y paisano, don César Real de la Riva.

A la vez, el señor Real ha obtenido, en otras oposiciones que realizaba simultáneamente, el número 3 a las plazas de Archiveros Bibliotecarios.

El doble triunfo del distinguido profesor salmantino merece los más efusivos elogios.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

NUEVO CATEDRATICO DE INSTITUTO

En las oposiciones que últimamente han venido celebrándose en Madrid, a cátedras de Agricultura, de Instituto, ha obtenido el número uno, nuestro querido amigo, don Antonio González y González, auxiliar de este Instituto e Inspector químico municipal.

Los ejercicios desarrollados por el señor González, han sido brillantísimos, habiendo merecido los

más profundos elogios y felicitaciones, tanto del tribunal como de cuantos opositaron a las mismas plazas.

Reciba el nuevo catedrático nuestra más cordial enhorabuena.

NATALICIOS

Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña, doña María Martín Rodríguez, esposa de nuestro buen amigo, don Daniel Collantes.

Tanto la madre como la recién nacida, se encuentran en perfecto estado de salud.

ENFERMOS

Ha experimentado cierta mejoría en la grave dolencia que padece, en Madrid, y que ha permitido confiar en la desaparición del peligro inminente de muerte en que estuvo la señora doña Faustina Sánchez Gómez, hermana de nuestro compañero don José.

El ataque de uremia, así como la hemiplejía sufridos por la paciente, han cedido de modo considerable.

FALLECIMIENTOS

El sábado último, confortada con los Auxilios Espirituales y rodeada de los solícitos cuidados de todos sus hijos, falleció en Madrid, a la avanzada edad de ochenta y dos años, la virtuosa señora doña Francisca Carrasco Martín, madre de nuestro distinguido amigo y querido compañero en la prensa, el director de la revista “España Republicana”, don Blas Cuadrado Carrasco, a quien testimoniamos nuestro más sentido pésame por la irreparable desgracia que sufrió.

—Ayer falleció, a los veintiseis años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos, la señorita Francisca Herrera Agreda, cuyas relevantes virtudes y afabilidad de carácter la hicieron acreedora al aprecio y estimación de cuantos se honraron con su trato.

Descansen en paz y reciban sus desconsolados padres, don José Herrera Borrego y doña Francisca Agreda García; hermanos: María Teresa, Juan y Valeriano; abuela, doña María Maquela Borrego; tíos, primos y demás familia, nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

ANIVERSARIOS

Mañana hace un año que dejó de existir en Salamanca, confortada con los Santos Sacramentos y rodeada de los solícitos cuidados de los suyos, la respetable señora doña Josefa González Ramos.

Las bondades y virtudes que adornaban a la finada, la rodearon de la mayor estimación y respeto de cuantos la conocieron, dejando al morir gratos recuerdos de sus costumbres piadosas y caritativas.

Nuevamente testimoniamos nuestro más sentido pésame, a su desconsolada hermana, doña María de las Candelas; primos y demás familia.

—El próximo día 2 de Febrero, se cumple el primer año de la muerte de la virtuosa señora doña Juana Martín, madre del industrial que fué de esta plaza, don Antonio Pérez Martín y madre política de don Angel Juanes, fotógrafo de la Facultad de Medicina.

—Ese día se dirán misas en Sancti-Spiritus, de siete y media a ocho y media, por el eterno descanso de su alma.

Reiteramos a sus hijos y demás deudos nuestro más sentido pésame.

—Pasado mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento, en Madrid, de la distinguida señora doña Teresa de Zúñiga Laporta, viuda de Alonso, que contaba en nuestra ciudad con numerosas amistades, que le granjearon sus dotes de carácter afable y sus bondades.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestra condolencia a la distinguida familia de la finada.

VARIAS

El Consejo de ministros acordó ayer reponer en su cargo al Ayudante de Obras Públicas don Mariano Reymundo Tornero, que se hallaba suspenso de empleo y sueldo desde el 13 de Octubre de 1932.

La noticia ha causado excelente impresión en nuestra ciudad, donde el señor Reymundo goza de innumerables amistades.

Reciba nuestra enhorabuena.

—Después de brillantes ejercicios, ha terminado la carrera de Derecho, nuestro particular amigo don Manuel Muñoz Moreno, cuto secretario del Juzgado municipal de Villaverde de Madrid.

Reciba el nuevo abogado nuestra cordial y sincera enhorabuena.

Pijamas y kimonos, Casa Viñuela.

Hotel Restaurant “GRANJA DOREE,”
CAFE-CERVECERIA. Teléfono 1340
BODAS, BANQUETES Y LUNCHS -- CONSULTEN PRECIOS

POR CAMBIO DE DUEÑO
y reforma del local se liquidan todas las existencias del 1 al 15 de Febrero, algunas de ellas a mitad de su precio.
Además, en cada cinco pesetas de compra se regalará un juguete de 0,95.
También se vende mostrador y caja registradora National, seminueva, a mitad de su valor.
CORRILLO, NUM. 5 - SUCESOR DE ATILANO

INTERESANTE CONSEJO DE MINISTROS EN EL PALACIO NACIONAL

Los diputados y el grave problema de la política de contingentes Ayer fueron llevados a la estación para su traslado a Lisboa, los restos mortales del Embajador señor Mello Barreto

CONSEJO DE MINISTROS EN EL PALACIO NACIONAL

Según palabras del ministro de Justicia, se han ratificado todas las penas de muerte, a excepción de cinco o seis en las que el Gobierno propondrá la gracia del indulto

Los proyectos de Ley de Prensa, Electoral y de Asociaciones profesionales

Madrid.—A las diez y media de la mañana, llegó al Palacio Nacional el Presidente de la República.

A las diez y veinticinco lo hizo el Jefe del Gobierno, y a las diez y media los demás ministros.

Ninguno de ellos hizo manifestaciones al pasar a las habitaciones presidenciales, excepto el ministro de Justicia, señor Aizpún, quien fué preguntado si podía facilitar alguna noticia relativa a las penas de muerte.

El señor Aizpún respondió: —Después del Consejo daremos cuenta a S. E. de la resolución del Gobierno sobre los informes del Tribunal Supremo, y a la salida del Consejo, el Jefe del Gobierno dará a ustedes cuenta del acuerdo adoptado sobre tan grave asunto.

A las doce y cuarto de la mañana, abandonó durante unos minutos el Palacio Nacional el Presidente de la República, con objeto de dirigirse a la Embajada de Portugal, para testimoniar su pésame a los familiares del señor Mello Barreto, reintegrándose a poco a su despacho oficial.

A LA SALIDA

A las dos menos cuarto de la tarde, terminó el Consejo. El ministro de Industria fué interrogado por los periodistas sobre si se había tratado de las negociaciones comerciales con Francia, y el señor Orozco contestó negativamente, añadiendo que esta tarde se reuniría la Comisión interministerial que lleva este asunto.

El ministro de la Gobernación fué preguntado si había leído el proyecto de Estatuto de Prensa, manifestando que, efectivamente, lo había llevado a la reunión.

El señor Aizpún fué preguntado sobre si se había tratado de las penas de muerte y si se había dado cuenta de ellas al Jefe del Estado.

El ministro de Justicia contestó afirmativamente, y a nuevas preguntas de los periodistas, añadió: —Se han ratificado todas las penas capitales, a excepción de cinco o seis, en las que el Gobierno ha examinado y procede aconsejar la gracia de indulto.

Al salir el señor Lerro, dijo a los informadores:

—El señor Jalón dará a ustedes cuenta de la referencia de lo tratado.

—¿Puede usted decirnos algo respecto a las sentencias de pena capital?

—No. No puedo decir nada más, sino que sobre unas y otras sentencias, el Gobierno ha tomado su acuerdo.

—¿Y no se puede conocer?

—Todavía no. Pero esta noche les daré a ustedes cuenta de la resolución adoptada para que la puedan publicar los periódicos de la mañana.

LOS PROYECTOS DE LEY DE PRENSA Y DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia verbal de lo tratado en el Consejo:

Como el Presidente de la República fué a casa del fallecido embajador de Portugal, señor Mello Barreto, hemos podido dedicar más tiempo al despacho.

El ministro de la Gobernación ha dado lectura al proyecto de ley de Prensa, y se le ha pedido que lo reparta para que los ministros hagan las observaciones que crean pertinentes.

Desde luego, el Gobierno cree que es necesario llevarlo con urgencia a las Cortes, así como el de Asociaciones Profesionales; lo que quiere decir que serán los dos primeros que se discutan en la Cámara.

OBRAS PUBLICAS Y LA FABRICACION DE ARMAS DE FUEGO

El señor Lerro nos ha leído su proyecto de Obras Públicas, del que ya se ha hablado varias veces, y del que se refiere al monopolio para la fabricación de armas de fuego.

Los dos están ya articulados e irán en breve a informe de las

respectivas comisiones. Este proyecto será examinado, en un aspecto, por la comisión jurídica asesora, y en otros, por las comisiones de financieros y técnicos de la industria.

LA LEY ELECTORAL

Asimismo, el Jefe del Gobierno, nos ha hablado sobre la Ley Electoral, proyecto que ya en la prensa y en las Cortes ha despertado comentarios, y el Gobierno buscará coincidencias oyendo a los partidos, pues no se trata de una cuestión de Gabinete, ni mucho menos.

Se ha acordado que los señores Salazar Alonso y Pita Romero, desempeñen sus cargos, de presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid, y de embajador extraordinario cerca de la Santa Sede, respectivamente, en comisión.

El ministro de Agricultura ha hablado de la situación grave en que está colocada la provincia de Almería por la pérdida absoluta de la cosecha de uva.

Con este motivo, se ha acordado que una comisión de ingenieros vaya a Almería para realizar una inspección.

Después nos reunimos en Consejo bajo la presidencia de Su Excelencia el Presidente de la República, a quien el Jefe del Gobierno dió explicaciones sobre la política interior y exterior, así como de la marcha de las sesiones de Cortes en esta nueva etapa.

El otro asunto importante de que se ha ocupado el Consejo es la desagradable de las penas capitales. No puedo darles detalle alguno.

Por último, el señor Jalón entregó a los periodistas la siguiente

NOTA OFICIOSA

PRESIDENCIA: Decreto autorizando al Presidente del Consejo de ministros para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando el artículo 371 del Código de Comercio vigente.

HACIENDA: Decreto organizando el cultivo del tabaco con carácter definitivo.

Expediente proponiendo se reincorpore al escalafón, al ayudante de Obras Públicas, don José Ruiz. Idem del de igual clase, don Mariano Reymundo.

Idem desestimando las peticiones de las Compañías de Ferrocarriles sobre recepción por cuenta del Estado de los daños ocasionados en el atentado de Puzol.

GUERRA: Expediente de proyecto de Reglamento para el servicio y régimen interior de la Escuela Superior de Guerra.

OBRA PUBLICAS: Decreto encomendando al ministro de Hacienda la administración del poblado de Aranes, situado en las inmediaciones de la estación terminal del Canfrac, y de los edificios construidos por el Estado.

Nombrando a don Antonio Amor Figueroa, interventor de línea con categoría de jefe de administración de tercera clase.

Idem nombrando interventor de línea con categoría de jefe de administración de tercera clase, a don Ricardo Acosta Blanco.

Idem autorizando al ministro de Obras Públicas para realizar, por contrata, mediante subasta pública, las obras de terminación del ferrocarril de Pontevedra a Marina.

Una nueva proposición pidiendo el indulto

Madrid.—Esta tarde se ha presentado a la mesa de la Cámara la siguiente proposición:

“Los diputados que suscriben tienen el honor de presentar a la Cámara, con carácter de urgente, la siguiente proposición incidental: La Cámara, movida por sus sentimientos de piedad, suma su ruego al expresado por el señor Pascual Leone para que el Gobierno aconseje el ejercicio del indulto en el caso de inmediatas ejecuciones de pena de muerte.”

Firman esta proposición el señor Martínez Arenas, Rubio Chabarrí, Villanueva (don Justo), don Basilio Alvarez, don Cirilo del Río y otros.

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

(Servicio especial de EL ADELANTO)
COTIZACIONES DEL DIA 30

Precio kilo canal

VACUNO: Cebones, de 2,17 a 2,83; vacas, de 2,43 a 2,83; toros, de 2,78 a 3,09; bueyes, de 2,61 a 2,87. Promedio de precio, 2,73. Ternera de Castilla, primera, de 4,22 a 4,61; segunda, de 3,91 a 4,13; de la Montaña y Asturias, primera, de 3,69 a 4,13; segunda, de 3,35 a 3,56; de Galicia, de 2,83 a 3,48; de la tierra, de 3,00 a 3,56.

Iguales precios que el último día para corderos lechales de primera, segunda, pascuales nuevos, viejos, terneros, ovejas, cerdos de Andalucía, murcianos, blancos y de raza.

El traslado hasta la Estación del Norte de los restos del señor Mello Barreto

La presidencia del duelo, los honores y las personalidades que asistieron a la conducción

Madrid.—A las cuatro de la tarde se ha efectuado la conducción del cadáver del embajador de Portugal, señor Mello Barreto, desde el edificio de la embajada hasta la estación del Norte, para ser trasladado a Portugal, donde recibirá sepultura.

La carrera, desde la calle de Ferraz hasta la estación, estaba cubierta con tropas de Aviación e Ingenieros. Abría marcha en la comitiva una sección de la Guardia civil de Caballería. A continuación iba un batallón de Infantería con bandera y música. Después un armón de Artillería conduciendo el féretro, cubierto con la bandera portuguesa.

Formaban la presidencia del duelo el Nuñco de Su Santidad, don Alejandro Lerro, y los ministros de Estado, Justicia, Trabajo, Marina, Gobernación y Obras Públicas; el general de Caballería, don Alejandro Rodríguez, en representación del Presidente de la República; el encargado de Negocios de Portugal, señor vizconde de Riba Tamaga; el hijo del finado, don Jorge de Mello Barreto, y el sobrino, don Enrique de Mello Barreto, cónsul de Portugal en Huelva.

Después marchaban diversas personalidades y representaciones oficiales.

Antes de ser trasladado el féretro al furgón del tren especial que ha de conducirlo a su país, desfilaron las tropas, haciendo una batería de Artillería las salvas de ordenanza.

Acompañan al cadáver hasta Lisboa el encargado de Negocios Extranjeros de Portugal, vizconde de Riba Tamaga, y el sobrino del finado, don Enrique de Mello Barreto; por el ministerio de Estado, el jefe del protocolo, don Carlos de Miranda; los coroneles de Estado Mayor, señores Ungria y Asensio, y los secretarios de embajada, señores Bermúdez de Castro y Argüelles.

Llega el primer auto-motor, capaz para cuarenta y cinco asientos

Madrid.—Ha llegado a Madrid, el primer auto-motor.

La nieve, que hizo retrasar en dos horas la llegada del expreso de Irún, lo detuvo en el camino, mientras actuaban las máquinas exploradoras.

En él, y ante el expreso, abriendo marcha, iba el alto personal técnico de la Compañía del Norte.

Es un auto-motor Diesel, de transmisión mecánica. Pesa diez y ocho toneladas y tiene cabida para cuarenta y cinco asientos, distribuidos en segunda y tercera clase.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS

La sesión estuvo dedicada en su casi totalidad a la discusión de la política de contingentes, que censuró el diputado regionalista señor Badia

Después de reunirse la Cámara en sesión secreta, se dedica un ratito al proyecto de arrendamientos rústicos

A las cuatro y cuarto, abre la sesión, el señor Alba.

En el banco azul, el ministro de Industria y Comercio.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Pascual Leone, de Unión Republicana, pide al Gobierno, un sentimiento de piedad, para los sentenciados a muerte.

La PRESIDENCIA ofrece trasladar el ruego al Gobierno.

PROPOSICION SOBRE POLITICA DE CONTINGENTES

Se da cuenta a la Cámara, de una proposición, no de Ley, presentada antes de la suspensión de Cortes, sobre política de contingentes.

La defiende el señor Badia, de la Lliga Regionalista de Cataluña, que dice, que grave es el déficit presupuestario, pero aún es más grave, el déficit de nuestro comercio exterior, que constituye una sangría para nuestra economía.

Si en el orden público, la política de contingentes ha tenido resultados funestos, en el orden privado, el resultado es agobiador.

Preguntado a cualquier industrial y os dirá, que lo que más dificulta el desarrollo de sus negocios, es la política de contingentes.

Esta política vino a España, cuando ya era casi vieja en otros países, y se implantó precisamente, con ocasión del Tratado con Francia, y verdaderamente contra viento y marea. Pero ya que llegaron a España los contingentes, busquemos el modo de neutralizar sus efectos.

Elogia la labor del actual ministro de Industria y Comercio, que ha emprendido una rectificación de errores pasados, con la colaboración del subsecretario, señor Sierra Rustarazo.

Los productos contingentados se elevan hoy a un centenar. Todo ello ha creado un ambiente de suspicacia y recelo en el ministerio de Industria y Comercio.

En la Ley se señalan contingentes a cada país, se señala uno para cada materia y por medio de licencias, se distribuye entre importadores españoles. Pero después, vienen los supercontingentes, que llegan a neutralizar los efectos de aquéllo.

Pero aún hay algo más grave, que son los cupos fijos, por los que España se compromete a com-

prar una cantidad determinada de productos señalado a plazo.

Así, en el reciente Tratado con la República Argentina, se señalan dos cupos fijos. Por uno de ellos, España se compromete a adquirir 60.000 balas de algodón. Los importadores españoles vienen obligados a repartirlo, sin tener en cuenta, si las características de ese algodón, conviene o no a nuestros industriales.

Los contingentes proteccionistas, vienen a neutralizar la política de contingentes, pero por si esto fuera poco, no ha aparecido un decreto "antidumping", que no sirve para evitar el "dumping" extranjero y supone poner la economía privada, en manos del Estado. Todo a bolen, incluso a importadores improvisados.

Quisiera saber si en muchos casos coinciden los nombres de los beneficiarios de esas licencias con los datos que figuran en la Aduana. Declara que ha habido casos en los que se han importado cantidades mayores que las que permitía el contingente establecido.

Preguntado si en España hay una minoría de importadores que estén conformes en reconocer que los remanentes se han distribuido con equidad.

Se ocupa de algunas importaciones como, por ejemplo, la de huesos, que en dos años han crecido en once mil toneladas en perjuicio de la economía agrícola nacional, en tanto las maderas, que repercuten en industrias como la de la construcción, tan ligada al paro obrero, sufren un descenso.

Censura la política exterior seguida durante los últimos meses, y cita concretamente los casos de Rumania y Turquía.

Quiere saber si se ha de continuar con la política de contingentes proteccionistas. Esta política de contingentes supone el control en el mercado con vistas al comercio exterior, pero de ninguna manera al proteccionismo.

(Entra el ministro de Hacienda). Tiene noticias, dice, de que el ministro de Industria y Comercio prepara una ordenación de todo lo legislado sobre contingentes para reunirlo en un decreto.

Esto tiene el peligro de que quien le suceda en el cargo pueda modificarlo. Para darle estabilidad al asunto debe venir al Parlamento

mediante un proyecto de Ley que regule de una vez esa política.

Termina su proposición en la parte referente al ministerio de Industria y Comercio, pidiendo la publicación de las licencias de importación.

Dirigiéndose después al ministro de Hacienda, se refiere al mercado de divisas y cita los casos de los bloqueos existentes en algunas naciones.

Pide que se siga en este problema una política de compensación. El ministro de Hacienda dijo en una ocasión, con cierta valentía, que no se podía adquirir petróleo a los países que no compren nuestros productos, pero está negando constantemente su afirmación con sus actos.

Precisamente el petróleo puede ser la base de una política de compensación. Cita el caso ocurrido en Rumania, que hizo una oferta a España de petróleo con el descuento del 10 por 100 y obligaciones a admitir en pago el 45 por 100 en productos españoles.

Los ministros de Hacienda y Estado no se entendieron. ¿Es que predominaron los intereses de la Campa? ¿Es que predominaron los del Estado?

El MINISTRO DE HACIENDA contesta: No cree conveniente hablar de cuestiones referentes a petróleo en momentos en los que se está realizando una negociación. Sólo diré, dice, que no está cerrada la posibilidad para ningún país. No aceptó el caso de Rumania, porque no se ajustaba la oferta a las condiciones establecidas.

PIDIENDO SESION SECRETA LA CAMARA LO ACUERDA

El SR. PEREZ MADRIGAL pide la palabra.

El PRESIDENTE le pregunta en qué artículo apoya su petición, porque en la materia que se está debatiendo tiene pedida la palabra el señor García Guijarro y tiene que contestar el ministro de Industria y Comercio.

El SR. PEREZ MADRIGAL dice que es para pedir sesión secreta para un asunto que afecta al interés de la Cámara.

El PRESIDENTE: El derecho de los diputados a pedir sesión secreta está siempre vivo. Diga de qué asunto se trata.

El SR. PEREZ MADRIGAL: No puedo decir de qué asunto. Yo doy la voz de socorro para ver si la recoge la presidencia.

El PRESIDENTE pregunta a la Cámara si acuerda celebrar sesión secreta y la Cámara así lo acuerda.

Se suspende la sesión.

A las cinco y media de la tarde se reanuda la sesión pública.

LA PRESIDENCIA ADVIERTE QUE EL MOTIVO DE LA SESION SECRETA NO TIENE NADA QUE VER CON EL ASUNTO QUE SE ESTABA DEBATIENDO.

SE REANUDA LA PUBLICA Y CONTINUA EL DEBATE DE CONTINGENTES

Continúa el debate sobre la proposición, no de Ley, del señor Badia, acerca de la política de contingentes.

(Entra el ministro de Trabajo). El SR. GARCIA GUIJARRO, ponente agrario, considera funesta la política comercial que se ha venido desarrollando, si bien considera beneficiosos los cupos en ciertos casos.

Naturalmente los cupos fijos solamente caben en un régimen comunista. Los vicios de la política del "dumping" los condenan todos los países, pero en todos los países se practican.

Se refiere al canon establecido por decreto sobre la naranja, y dice que, según la Constitución, debía haber sido dictado por las Cortes.

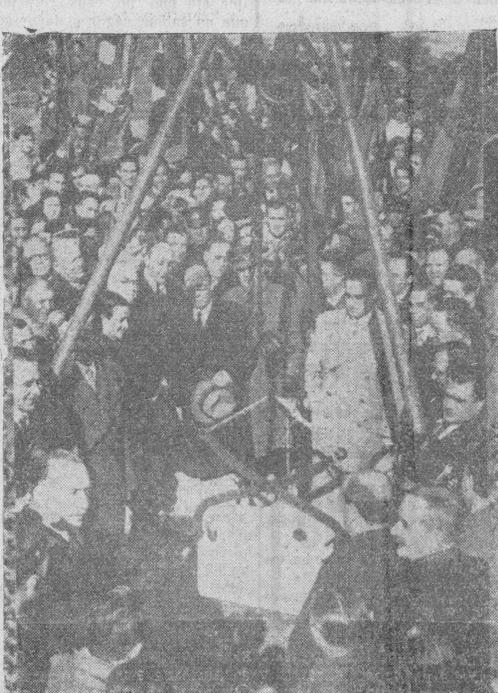
Habla de las prohibiciones francesas a algunas exportaciones nuestras, que han dañado gravemente a la alcachofa y las frutas frescas, y atribuye en gran parte la culpa del conflicto de divisas, al centro Oficial de Contratación de Moneda.

La muerte del Sr. Mello Barreto



El Nuñco de su Santidad, Monsenr Tedeschini, ante el cadáver del embajador de Portugal en España, señor Mello Barreto, después de haber celebrado una misa en sufragio de su alma

El monumento a Blasco Ibáñez



Don Sigrifo Blasco con el ex presidente del Consejo, señor Samper, y otras autoridades y personalidades, en el acto de la colocación de la primera piedra de la cripta y mausoleo, donde reposarán los restos del glorioso novelista Blasco Ibáñez

AMPLIACION DEL CONSEJO DE ESTA MAÑANA EN PALACIO

Las negociaciones comerciales con Francia están en un momento grave El señor Lerroux habla a última hora de la noche a los periodistas sobre las penas de muerte

(Entra el ministro de Marina). El MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO dice, que él no es partidario de la política de contingentes, como seguramente no lo es ningún gobernante español. El régimen de contingentes, lo ha impuesto la política reaccionaria de economía cerrada, que desiguaron casi todos los países después de la Gran Guerra. Eso ha hecho que surgiera una nueva situación para España, que necesitaba de un medio de defensa para sus mercancías.

Se refiere al decreto dictado en 1931, por don Marcelino Domingo, que ha regido después, en el que se estima necesario el régimen de contingentes y se señalan los productos que pueden ser objeto de contingencia. Estima necesario el contingente porque el Arancel es un arma muy dura.

España, en materia de contingentes, publica oficialmente el cupo total, en contra de lo que hace Polonia, por ejemplo, que no fija la cantidad total. Añade que a partir de Enero, los huevos de procedencia extranjera, vendrán con la marca de origen. Niega que los contingentes favorezcan a los grandes comerciantes, y añade a una disposición suya, encaminada a remediar la situación, en el caso de que el consumo de un producto, sea mayor de como se había supuesto.

Explica, cómo se otorgan las licencias de importación, y dice que se publiquen, si ello se cree conveniente. Se hace lo humanamente posible, para que la política de contingentes, se desarrolle con equidad.

Para evitar recelos, anuncia que los propios industriales intervendrán en el asunto.

El MINISTRO DE HACIENDA, contesta el señor García Guijarro, en la parte referente a la actuación del Centro Oficial de Contratación de Moneda.

Cree que si no existiera ese Centro, los perjuicios serían mucho mayores. El Centro de Contratación, logró cortar la especulación y regular el mercado de divisas.

El SR. BADIA, en su rectificación dice, que si el ministro está animado de tan buenos propósitos, debe presentar un proyecto de Ley de Bases, que impida se vea rebasado como otros ministros. Este proyecto sería una garantía para la política de contingentes.

Excita al ministro de Hacienda, a firmar rápidamente el contrato de suministro de petróleo con Rumania.

El SR. GARCIA GUIJARRO rectifica también brevemente, y felicita al ministro de Industria, por las ideas expuestas.

El MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO traslada la felicitación del señor García Guijarro, a sus antecesores y a los funcionarios a sus órdenes, y anuncia que a un próximo Consejo de ministros, llevará un proyecto de Ley, regulador de la política de contingentes.

El SR. BADIA retira su proposición y se suspende este debate.

CONTINUA EL DEBATE DE ARRENDAMIENTOS RUSICOS

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de Ley de Arrendamientos rústicos.

(Entra el ministro de Agricultura). Continúa el examen y discusión del artículo 7.

El SR. NAVAJAS, agrario, presenta una enmienda que el señor Casanueva, por la Comisión, rechaza.

(Preside el señor Rahola). También rechaza la Comisión una enmienda del SR. SERRANO SUNER, popular agrario.

Después de una intervención del señor MAROTO, en defensa de una enmienda, el MINISTRO DE AGRICULTURA hace uso de la palabra para dar unas explicaciones, siendo constantemente interrumpido por el SR. DAZA. El ministro ruega a los diputados la mayor celeridad en la discusión.

El SR. MAROTO retira su enmienda.

El SR. CASANUEVA, no la acepta. Rectifican ambos oradores y el SR. ALVAREZ MENDIZABAL pide votación nominal.

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC pide la lectura de determinados artículos del Reglamento y una vez leídos, hace uso de la palabra para exponer el criterio de que debe someterse a votación la enmienda del señor Alvarez Mendizabal.

Protesta contra el hecho de que el proyecto de Ley de Arrendamientos, se discuta con la ausencia constante de grupos gubernamentales, lo que hace que jamás haya en el salón el número suficiente de diputados para una votación.

Se somete a votación nominal la enmienda del señor Alvarez Mendizabal, que queda rechazada por 82 votos contra 32.

Han votado a favor, radicales, Esquerra, nacionalistas vascos, Unión Republicana y algunos independientes.

En contra, populares agrarios, Lliga, Renovación Española, tradicionalistas y un grupo de independientes.

En votación nominal, 17 diputados votan a favor de una enmienda del señor Daza, independiente, y 76 lo hacen en contra.

Como han de votar cien diputados, no se considera válida y habrá de repetirse.

Se rechaza una enmienda del SR. GARCIA ATANCE, popular agrario, y otra del SR. SIERRA POMARES, independiente.

(Vuelve a ocupar la presidencia el señor Alba).

SE PIDE EL INDULTO DE DOS CONDENADOS A MUERTE

Se suspende esta discusión, para dar lectura a una proposición pidiendo el indulto de los dos condenados a muerte.

El MINISTRO DE ESTADO manifiesta que se hará intérprete cerca del Gobierno de los deseos de los firmantes de la proposición; pero ruega a la presidencia que no la someta a discusión, porque supondría la invasión, por la Cámara, de la jurisdicción de otro poder.

La PRESIDENCIA se muestra conforme con la doctrina sustentada por el ministro de Estado.

Pide la palabra el SR. MARTINEZ ARENAS, conservador, y la presidencia le dice que cualquier intervención puede agravar la situación de quien trata de defender.

El SR. MARTINEZ ARENAS cree que la Cámara se ha mostrado unánime.

Numerosos DIPUTADOS: ¡No, no!

La PRESIDENCIA: ¿Lo ve el señor Martínez Arenas?

El SR. MARTINEZ ARENAS termina y el presidente declara terminado el incidente, levantándose la sesión a las nueve menos diez.

Sesión secreta

La falta de asistencia de los diputados socialistas, que siguen cobrando sus dietas como tales diputados

En la sesión secreta que fue muy breve, el SR. PEREZ MADRIGAL, ante gran expectación, hizo uso de la palabra y dijo que estas Cortes ofrecían al país el triste espectáculo, si no de una mutilación, por que los socialistas estaban ausentes de ellas y entendía que si bien los socialistas tienen derecho a hacer la revolución y a romper su solidaridad con el régimen, no tienen derecho a mantenerse en el equivoco que les permite, mientras conspiran y difaman en el extranjero, continuar cobrando las dietas que tienen asignadas como diputados, pues cobran los que están ausentes por medio de autorizaciones.

Agregó, que todavía se podía tolerar esto a algunas minorías que, aunque están casi siempre ausentes de la Cámara, vienen aquí de vez en cuando.

(Al parecer se refería al señor Maura (don Miguel), que estaba presente).

El PRESIDENTE DE LA CAMARA intervino para decir que este asunto sería tratado por la Comisión de Gobierno interior, que deliberaría con arreglo al párrafo segundo del artículo 47 del

Reglamento de la Cámara, en el sentido de imponer sanciones económicas a los diputados que no asistan a las sesiones.

El SR. MARCO MIRANDA dijo que no era este un asunto que hubiera necesidad de tratarlo en sesión secreta y que él creía que se iba a tratar de las acusaciones hechas durante la discusión sobre contingentes.

El SR. PASCUAL LEONE interrumpió diciendo: Es que está haciendo el señor Pérez Madrigal la política del calamar.

El SR. MARCO MIRANDA insistió en que no podía tratarse de un asunto como este en sesión secreta y entendía que cuando viera a tratarse de él en la Cámara, se hiciera en sesión pública.

El SR. PEREZ MADRIGAL dijo que si la Cámara entendía que te-

PARLAMENTARIAS

La petición del señor Pérez Madrigal de celebrar sesión secreta, se estima como una maniobra para alejar la atención de la Cámara del debate de los contingentes

EL OBJETO DE LA SESION SECRETA CAUSO GRAN EXTRAÑEZA

Madrid.—Al terminar la sesión secreta se poblaron los pasillos de la Cámara, comentándose entre los diputados el objeto de la reunión pedida por el señor Pérez Madrigal.

Se decía que, dadas las denuncias más o menos encubiertas hechas en su discurso por el diputado señor Badia, se iba a tratar en sesión secreta de este asunto, y de tal forma se creía así, que la Cámara, por unanimidad, acordó celebrar la sesión secreta.

Por eso ha causado gran extrañeza, que en cambio se hablara de una cuestión, como es la de las dietas de los diputados socialistas, que no tiene en estos momentos ningún interés político.

CONCESION DE CREDITOS

Madrid.—Se reunió la comisión de Presupuestos y acordó: Conceder un crédito de 200.000 pesetas para la "Gaceta de Madrid".

Conceder un crédito extraordinario de cien mil pesetas para gastos de asistencia y dietas del personal de Justicia.

No acceder a una propuesta de reforma del artículo 297 de la Ley Hipotecaria sobre jubilación de registradores de la Propiedad.

Conceder un crédito extraordinario de ocho millones para adquisición de municiones y armamento portátil. (Voto particular de los señores Amado y de Toledo).

EL TESTIMONIO DEL SUMARIO POR EL ALIJO DE ARMAS

Madrid.—Hoy ha terminado la Secretaría del Congreso la copia del testimonio remitido a las Cortes por el juez especial nombrado por el Tribunal Supremo para que entendiera en el alijo de armas.

Como se recordará, hasta el 12 de Febrero no se reunirán las minorías para dictaminar lo que haya de hacerse con este asunto.

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Al terminar la sesión el Presidente de la Cámara manifestó a los periodistas: El programa para mañana es el siguiente:

A primera hora, habrá una parte necrológica en memoria del señor Sánchez Guerra, en el que intervendrán todas las minorías.

Después varios dictámenes de las comisiones de presupuestos y Hacienda. Luego, el proyecto de Arrendamientos y después la proposición no de ley del señor Daza, relativa al Ministerio de Agricultura.

Mañana, como había ofrecido, entregará a los jefes de las minorías las copias del testimonio del sumario instruido por el juez especial, señor Alarcón, y el día 12, como ya anuncié, reuniré a los jefes de minorías para tratar de este asunto. En esta fecha se facilitarán copias a la prensa.

Dijo, por último, el señor Alba, que el habilitado del Congreso había hecho entrega al subsecretario de la Presidencia de la cantidad de 20.666,32 pesetas, importe de la suscripción abierta entre los señores diputados para premiar a la fuerza pública que intervino en los últimos sucesos revolucionarios.

LAS DIETAS DE LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS

Madrid.—Entre algunos diputados de Acción Popular ha cuan-

do a última hora la idea de proponer a las Cortes, en el caso de que éstas, en su próxima sesión secreta, se decidieran por suprimir las dietas a los diputados socialistas, que el importe de ellas sea aplicado a reparar los desperfectos causados por los rebeldes en Asturias.

UNA PREGUNTA AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—El diputado de Unión Republicana, Sr. Diaz Pastor, tiene solicitada la palabra hacer una pregunta al ministro de la Gobernación relacionada con las ofensas e injurias inferidas al señor Presidente de la República por los señores Oriol y Pemán en los Juegos Florales de Vitoria, y especialmente con la actitud de las autoridades de aquella ciudad, autorizando con su presencia los ata-

ques al régimen que la opinión republicana de Vitoria condena con toda energía.

LOS INDULTOS

Madrid.—Al retirarse de la Cámara algunos diputados, se acercaron al señor Rocha para felicitarle por la contestación dada al señor Martínez Arenas y el ministro de Estado se limitó a decir:

—El momento era muy delicado, especialmente para mí. Yo tenía el miedo que muy oportunamente apuntó el señor Presidente de la Cámara de que se provocara una reacción contraria a los propósitos de los mismos señores que intervenían en favor de esos indultos.

LA PETICION DEL SEÑOR PEREZ MADRIGAL

Madrid.—La inesperada intervención del señor Pérez Madrigal pidiendo la celebración de sesión secreta en el momento en que el señor Badia estaba formulando acusaciones contra la política de contingentes seguida por el Gobierno, fué comentada en los pasillos por los diputados de las oposiciones que veían en ello una maniobra encaminada a desviar la atención de la Cámara sobre un asunto que había logrado atraer su máximo interés.

Los diputados regionalistas decían que habían percibido claramente el propósito del diputado radical al que no pareció ajeno tampoco el Presidente de la Cámara por las facilidades que le había dado para realizar su propósito; pero que éste no tendría mayor eficacia, puesto que ellos están decididos a tratar nuevamente de este asunto con el detenimiento y el interés que el caso por su gravedad requiere.

El señor Suárez de Tangil, por su parte, comentando también el hecho con don Abilio Calderón, expresaba la misma opinión, diciendo que para nadie había sido un secreto la intención del señor Madrigal.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Francia anuncia el cierre de la frontera para la naranja, desde hoy, 31 de Enero

España está dispuesta a contestar con igual medida para los automóviles franceses y las sedas

El proyecto sobre el trigo, los indultos de cuatro reos de Castilblanco y el folleto sobre la revolución de Octubre

Madrid.—En el Consejo de Ministros celebrado esta mañana, el ministro de Estado ha informado al Gobierno de las negociaciones que actualmente se llevan a cabo para lograr un tratado comercial con Francia.

Las negociaciones pasan por un periodo de gravedad. Desde el primer momento se presentaron muy difíciles, y en plenas negociaciones, el Gobierno francés adoptó medidas contra la importación del pescado fresco español, que fueron contestadas con medidas análogas, contingentando las angulas y los calamares franceses.

Posteriormente la situación se ha agravado. Francia exige ventajas que constituyen exclusiva a su favor para la venta de automóviles en España.

Los establecimientos de Barcelona para montaje de automóviles americanos vendrían a desaparecer. En cambio, sólo ofrece mercado en Francia para las naranjas, los plátanos y los tomates canarios. Ni frutas frescas, ni conservas, ni quesos españoles. Además quiere reservarse Francia las licencias de exportación, de manera que ella administraría el reparto de contingentes. El Gobierno ha entendido que no se pueden admitir tales exigencias. La relativa a los automóviles perjudicaría a nuestra exportación naranjera y frutera en general hacia otros países que nos envían coches. Además, la misma naranja no tendría bien garantizada la exportación a Francia en años sucesivos y no parece tampoco admisible las limitaciones para el resto de nuestra exportación.

En vista de estas negativas por parte de España a tales pretensiones, Francia ha anunciado el cierre de la frontera para la naranja el día 31 de este mes. El Gobierno español está dispuesto, según se acordó ayer, a contestar con igual

medida para los automóviles franceses, y si preciso fuera, para otros objetos de lujo que importamos de Francia, como las sedas.

Por la tarde se reunió en el Congreso con los ministros de Hacienda, Estado, Agricultura e Industria y Comercio, la Comisión interministerial del Comercio exterior.

Se estudió la fórmula que se ofrece a Francia respecto a los automóviles y lo que afecta a la exportación y contingentes de nuestros productos; si esta fórmula no fuera aceptada, se llegaría, probablemente, al cierre de la frontera para determinados productos, en la forma a que hemos aludido.

El Gobierno considera inaceptables las condiciones de Francia. Ella confía en amedrentar con el cierre de la frontera para la naranja, ya que supone que ésta se pudriría en los huertos valencianos; pero el Gobierno español, caso que se tomara tal medida, no sólo impediría la entrada de automóviles franceses, sino que negociar con toda rapidez con Alemania, Inglaterra y Estados Unidos, la admisión ventajosa de sus coches a cambio de nuestra naranja.

También se ha examinado en el Consejo el plan de obras nacionales del señor Lerroux, y se ha acordado desglosar lo que se refiere a construcción de edificios para servicios públicos, que será la parte que se acometa, en primer término, manteniendo para ella la cifra de 750 millones que figuraba en el proyecto de mil.

Parece que se conservan las cuatro anualidades y que el ministro de Hacienda estudiará el desglose acordado para ultimar la parte financiera del proyecto.

Respecto al monopolio de armas se acordó enviar el proyecto ya preparado a la Comisión jurídica asesora a los efectos de un informe sobre la parte jurídica de la

Tribunal de Garantías

Se estudió el recurso de inconstitucionalidad de la Ley creando el régimen provisional de Cataluña

Madrid.—Esta mañana se reunió el pleno de Garantías Constitucionales. Estudió el recurso interpuesto por el segundo vicepresidente del Parlamento Catalán, señor Martínez Domingo, sobre la inconstitucionalidad de la Ley sobre Régimen provisional en Cataluña, votada por las Cortes.

Se acuerda cumplir el trámite, de que el Gobierno conozca dicho recurso.

Fué desestimado otro recurso interpuesto por el señor Campans y los ex consejeros de la Generalidad, en el sentido de que caso de no reconocerse la personalidad del señor Martínez Domingo, para mantener el recurso antes citado, fueran ellos los que los sostuvieran. El Tribunal rechazó este recurso, por entender que los ex consejeros de la Generalidad y el Presidente de la misma, se hallaban procesados y encarcelados y, por lo tanto, no estaban en condiciones para sustituir en el mantenimiento del recurso, al señor Martínez Domingo en el caso de que no fuera reconocida la personalidad de este último.

Se leyó la sentencia dictada ayer, anulando la multa impuesta al presidente de las Juventudes socialistas de Madrid.

A propuesta de don Basilio Alvarez, el Tribunal vió con agrado el hecho, de que el vocal del mismo, señor Abad Conde, hubiera sido exaltado a la categoría de ministro.

Se eligió, por último, una comisión de incompatibilidades, que formaron los señores Pedregal, Alcón y don Basilio Alvarez.

Se estudió el recurso de inconstitucionalidad de la Ley creando el régimen provisional de Cataluña

Madrid.—Esta mañana se reunió el pleno de Garantías Constitucionales. Estudió el recurso interpuesto por el segundo vicepresidente del Parlamento Catalán, señor Martínez Domingo, sobre la inconstitucionalidad de la Ley sobre Régimen provisional en Cataluña, votada por las Cortes.

Se acuerda cumplir el trámite, de que el Gobierno conozca dicho recurso.

Fué desestimado otro recurso interpuesto por el señor Campans y los ex consejeros de la Generalidad, en el sentido de que caso de no reconocerse la personalidad del señor Martínez Domingo, para mantener el recurso antes citado, fueran ellos los que los sostuvieran. El Tribunal rechazó este recurso, por entender que los ex consejeros de la Generalidad y el Presidente de la misma, se hallaban procesados y encarcelados y, por lo tanto, no estaban en condiciones para sustituir en el mantenimiento del recurso, al señor Martínez Domingo en el caso de que no fuera reconocida la personalidad de este último.

Se leyó la sentencia dictada ayer, anulando la multa impuesta al presidente de las Juventudes socialistas de Madrid.

A propuesta de don Basilio Alvarez, el Tribunal vió con agrado el hecho, de que el vocal del mismo, señor Abad Conde, hubiera sido exaltado a la categoría de ministro.

Se eligió, por último, una comisión de incompatibilidades, que formaron los señores Pedregal, Alcón y don Basilio Alvarez.

Se refiere, hablando con los periodistas, a las penas de muerte

Madrid.—El jefe del Gobierno después de asistir a un acto en honor del doctor Sloker, marchó a visitar a S. E. Presidente de la República.

Después se trasladó a la Presidencia del Consejo, donde llegó a las ocho de la noche, permaneciendo en ella hasta las nueve de la misma.

Al abandonar el Palacio de la Castellana y en presencia de los informadores, se expresó en los siguientes términos:

—Nada puedo decir a ustedes sobre las penas de muerte, pues no he podido disponer de tiempo para cumplimentar los acuerdos del Consejo por tener que asistir al entierro del señor Mello Barreto y a la imposición de la Cruz del Mérito Militar al doctor Sloker. Luego sometí la firma pendiente a S. E., que era abultadísima. Mañana quedará todo resuelto y daré noticias a ustedes oficialmente.

Seguidamente pidió a los periodistas que dieran cuenta de lo que hubiera ocurrido durante el día.

—Yo—agregó—como dispongo de muy poco tiempo, solo leo los periódicos conociendo las noticias por sus titulares, que por cierto ahora las ponen ustedes con versales muy grandes.

Al llegar a este punto de la conversación, un periodista le dió a conocer la presentación en la Cámara de una proposición, no de ley, firmada por quince diputados, entre ellos dos radicales, pidiendo el indulto de los dos reos condenados a muerte.

El jefe del Gobierno, como respuesta a las palabras del reportero, dijo:

—Cuidado con lo que dicen ustedes. Es muy digno que la Cámara solicite el indulto, ya que solo son atribuciones que competen al Poder Ejecutivo. Y nada más.

DICE EL SR. JIMENEZ FERNANDEZ

Las censuras que se lanzan contra el anteproyecto de Ley Electoral son, a juicio del ministro, precipitadas y gratuitas

Madrid.—Esta tarde facilitaron en el Congreso, la siguiente nota: "El ministro de Agricultura, por la admisión ventajosa de sus coches a cambio de nuestra naranja."

También se ha examinado en el Consejo el plan de obras nacionales del señor Lerroux, y se ha acordado desglosar lo que se refiere a construcción de edificios para servicios públicos, que será la parte que se acometa, en primer término, manteniendo para ella la cifra de 750 millones que figuraba en el proyecto de mil.

Parece que se conservan las cuatro anualidades y que el ministro de Hacienda estudiará el desglose acordado para ultimar la parte financiera del proyecto.

Respecto al monopolio de armas se acordó enviar el proyecto ya preparado a la Comisión jurídica asesora a los efectos de un informe sobre la parte jurídica de la

ley, como por ejemplo, el régimen de expropiaciones.

También se envió el proyecto a otros organismos técnicos, como fábricas de armas, consorcio militar, Estado Mayor, etc., para que den dictamen sobre la parte técnica de la Ley.

Cuando el Gobierno reciba estos asesoramiento se redactará de nuevo el proyecto para su inmediata aprobación y entrega a la deliberación parlamentaria.

Ha quedado definitivamente redactado el proyecto de Ley de trigos.

El señor Jiménez Fernández ha enviado en la tarde de hoy el pro-

yecto y el oportuno decreto al Presidente del Consejo para que éste lo someta a la firma del Jefe del Estado y se pueda leer mañana en las Cortes.

En el Consejo se examinaron los expedientes en que se proponía el indulto, y se acordó proponer a su excelencia la concesión de este gracia para un sentenciado de Asturias, el cabo de Vitoria Ortiz de Landaluce, y los cuatro reos de Castilblanco. El expediente de "El Almirez" ha pasado a informe del Tribunal Supremo.

Está terminado y ha sido aprobado por el Gobierno el folleto redactado para dar una versión oficial de los sucesos revolucionarios de Octubre y especialmente de los acaecidos en Asturias.

El folleto contiene numerosas fotografías, estadísticas y datos concretos sobre bajas sufridas por el Ejército y la fuerza pública, y víctimas civiles de la revolución.

Dice el señor Lerroux

«Cuidado con lo que dicen ustedes», advierte el Jefe del Gobierno

Madrid.—El jefe del Gobierno después de asistir a un acto en honor del doctor Sloker, marchó a visitar a S. E. Presidente de la República.

Después se trasladó a la Presidencia del Consejo, donde llegó a las ocho de la noche, permaneciendo en ella hasta las nueve de la misma.

Al abandonar el Palacio de la Castellana y en presencia de los informadores, se expresó en los siguientes términos:

—Nada puedo decir a ustedes sobre las penas de muerte, pues no he podido disponer de tiempo para cumplimentar los acuerdos del Consejo por tener que asistir al entierro del señor Mello Barreto y a la imposición de la Cruz del Mérito Militar al doctor Sloker. Luego sometí la firma pendiente a S. E., que era abultadísima. Mañana quedará todo resuelto y daré noticias a ustedes oficialmente.

Seguidamente pidió a los periodistas que dieran cuenta de lo que hubiera ocurrido durante el día.

—Yo—agregó—como dispongo de muy poco tiempo, solo leo los periódicos conociendo las noticias por sus titulares, que por cierto ahora las ponen ustedes con versales muy grandes.

Al llegar a este punto de la conversación, un periodista le dió a conocer la presentación en la Cámara de una proposición, no de ley, firmada por quince diputados, entre ellos dos radicales, pidiendo el indulto de los dos reos condenados a muerte.

El jefe del Gobierno, como respuesta a las palabras del reportero, dijo:

—Cuidado con lo que dicen ustedes. Es muy digno que la Cámara solicite el indulto, ya que solo son atribuciones que competen al Poder Ejecutivo. Y nada más.

DICE EL SR. JIMENEZ FERNANDEZ

Las censuras que se lanzan contra el anteproyecto de Ley Electoral son, a juicio del ministro, precipitadas y gratuitas

Madrid.—Esta tarde facilitaron en el Congreso, la siguiente nota: "El ministro de Agricultura, por la admisión ventajosa de sus coches a cambio de nuestra naranja."

También se ha examinado en el Consejo el plan de obras nacionales del señor Lerroux, y se ha acordado desglosar lo que se refiere a construcción de edificios para servicios públicos, que será la parte que se acometa, en primer término, manteniendo para ella la cifra de 750 millones que figuraba en el proyecto de mil.

Parece que se conservan las cuatro anualidades y que el ministro de Hacienda estudiará el desglose acordado para ultimar la parte financiera del proyecto.

Respecto al monopolio de armas se acordó enviar el proyecto ya preparado a la Comisión jurídica asesora a los efectos de un informe sobre la parte jurídica de la

ley, como por ejemplo, el régimen de expropiaciones.

También se envió el proyecto a otros organismos técnicos, como fábricas de armas, consorcio militar, Estado Mayor, etc., para que den dictamen sobre la parte técnica de la Ley.

Cuando el Gobierno reciba estos asesoramiento se redactará de nuevo el proyecto para su inmediata aprobación y entrega a la deliberación parlamentaria.

Ha quedado definitivamente redactado el proyecto de Ley de trigos.

El señor Jiménez Fernández ha enviado en la tarde de hoy el pro-

(Continúa esta información en la página siguiente)

dos a una misma lista, puede originar errores. De haber sido separadas las candidaturas de derecha y radicales, hubieran obtenido, por el juego del cociente, tres puestos los radicales cinco las derechas y seis los socialistas. Es decir, en total nueve socialistas, cinco de derechas y tres radicales. Resulta mucho más justo que el producido por la Ley vigente.

Si hubieran ido coaligados derechas y radicales, el resultado hubiera sido: Por el juego del cociente, seis puestos a los socialistas, cinco a las derechas y tres a

los radicales: Y por la prima a la mayoría, dos puestos a las derechas y uno a los radicales, o sea, en total, seis socialistas, siete de derechas y cuatro radicales.

Claro está que en otras circunscripciones, el resultado hubiera sido a la inversa: Vervigracia Bada-joz, donde hubieran salido menos diputados de la coalición de derechas y más de los socialistas, por- que en dicha circunscripción la ex- cesiva prima a la mayoría del sis- tema vigente, favoreció a la coali- ción antimarxista.

EL DIA EN BARCELONA

Don Marcelino Domingo defiende su gestión en el asunto de las importaciones de trigos

Parece que por ahora no regresará a Barcelona el general Batet

DECRETOS DEL GOBERNADOR GENERAL

Barcelona.—El "Boletín Oficial", de la Generalidad, publica en su edición de hoy, un decreto, en virtud del cual, pueden solicitarse licencias para uso de armas, previos los trámites reglamentarios.

Otro decreto, ampliando en pesetas 7.500.000, la emisión de Obligaciones de Tesorería de la Generalidad, autorizadas por la Ley de Marzo de 1933.

Orden, disponiendo que la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, admita a contratación e incluya en el "Boletín de Contratación Oficial", con carácter de Efectos públicos, ciertas Obligaciones emitidas por la Junta de la Ciudad Universitaria, y

Orden, dando publicidad al decreto del Gobierno de la República, del 24 del presente mes, suprimiendo el cargo de Delegado especial del Gobierno de la República en Cataluña.

NO RECIBE EL AUDITOR DE GUERRA

Barcelona.—Hoy no recibió, como de costumbre, el auditor de Guerra, a los periodistas. Tampoco los informadores lograron noticias en algunas de las Dependencias Militares, donde se dijo que la tranquilidad era absoluta y que los asuntos están en trámite con las obligadas diligencias.

SE RETRASARÁ EL REGRESO DEL GENERAL BATE

Barcelona.—En Auditoría, manifestaron, que el general Batet, sigue todavía en Palma de Mallorca, y que al parecer, por el momento su regreso a Barcelona, se retrasará considerablemente.

El general Pozas dijo, que no tenía conocimiento de cuándo regresaría el general Batet.

desde hace muchos años, todavía permanecerán en esta capital, unos días.

EN UNA CARTA PUBLICADA POR DON MARCELINO DOMINGO, CONTESTANDO AL SEÑOR CANOVAS DEL CASTILLO, DICE QUE LA IMPORTACION DE TRIGO, NO COSTA NADA AL TESORO

Barcelona.—"La Vanguardia" de hoy publica una carta del ex ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, replicando a las manifestaciones hechas por el secretario de la Asociación General de Agricultores de España, Sr. Cánovas del Castillo, en las que éste señor dice que la causa principal del estado de paralización absoluta a que ha llegado en Enero de 1935, el mercado de los trigos, se debe a las importaciones que hizo el señor Domingo, en el mes de Abril de 1932, y que costaron al Tesoro 45 millones de pesetas.

El señor Domingo, en su carta, califica de calumnias algunas de las manifestaciones de este señor, y dice, entre otras cosas: "Por la cantidad limitadísima que importé, y por el procedimiento de austeridad implacable con que la importación se llevó a término, no sólo no me desdoro de haberlo hecho, sino que estimo aquel acto como una de mis ejecutorias.

En cuanto a que costó 45 millones al Tesoro, es una calumnia. La importación decretada por mí, no costó un céntimo al Tesoro, el Estado no hubo de pagar nada".

AL CERRAR

De madrugada, en Gobernación

El nuevo director general de Administración Local.

Madrid.—El ministro de la Gobernación, dijo de madrugada, a los periodistas, que de Oviedo le comunicaban haberse recogido 34 armas de fuego y 2.000 pesetas, y se habían practicado tres detenciones.

Dijo después, el señor Vaquero, que había aceptado la dimisión del director general de Administración Local, señor López Hermida, y que había nombrado, para sustituirle, al diputado señor Echeguren. El señor Hermida—agregó—ha despedido su cargo a satisfacción mía, y hace tiempo había solicitado que se le relevara del cargo, para atender a sus asuntos particulares, y ahora, estando próxima la discusión de la Ley Municipal, ha reiterado su dimisión, por estimar que ha de ser más eficaz la

colaboración con el ministro de un director general, que es a la vez diputado.

La causa contra el coronel director de la fábrica de armas de Oviedo

El fiscal pide para el coronel la pena de muerte

Gijón.—El ministerio fiscal jurídico militar formuló escrito de acusación definitiva, en la causa seguida contra el coronel de Artillería, don Ricardo Jiménez de la Veraza, director que fué de la fábrica de Armas de Oviedo.

Se le achaca delito de responsabilidad conjunta por desobediencia y contra el honor militar, solicitándose para él la pena de muerte. También se le acusa de negligencia, por lo que se piden seis años de prisión correccional y como responsabilidad civil, se le exigen 1.881.387 pesetas, a que ascienden en total los daños causados por los revolucionarios en la mencionada fábrica.

Para el capitán de Infantería, Alfonso Hernández Segura, procesado por la misma causa, se piden seis años de prisión correccional y accesorias, como responsable de un delito de negligencia.

En Méjico

Se descubre un movimiento revolucionario

Méjico.—Las autoridades federales han detenido a más de veinte personas, entre ellas, el conocido fiscal Andrés Pedrero; el ex director general de Aduanas, Francisco González y González, y a un ex general del Ejército, cuyo nombre no se ha revelado.

Todos los detenidos están acusados de haber proyectado un movimiento revolucionario.

El movimiento, según los planes que se conocen hasta ahora, iba a ser dirigido por los jefes de la oposición que actualmente están desterrados en los Estados Unidos en unión de los jefes de oposición locales.

Los conspiradores esperaban el apoyo de una sección del Ejército antes de lanzarse al movimiento.

Otras noticias

UN GUARDIA SE DEFIENDE CONTRA UNOS MALEANTES

Barcelona.—Esta tarde cuando pasaba por la calle Nueva de la Rambla, el guardia de Asalto Francisco Martínez, que vestía de paisano, un grupo de individuos que allí había, gritaron: "Este es. Vamos por él"; y se abalanzaron sobre el guardia, al que maltrataron.

Francisco se defendió y logró detener al que parecía capitán del grupo, que en la Comisaría dijo llamarse Juan Plans.

DETENCION DE DIEZ EXTRANJEROS

Barcelona.—En la terraza de un café de la Plaza de Cataluña, fueron detenidos diez extranjeros, nueve de ellos alemanes y uno francés, que infundieron sospechas por las preguntas que hacían a los camareros acerca de las personas que frecuentaban el establecimiento.

En la brigada de extranjeros se comprobó que algunos carecían de documentación y otros no habían visado sus pasaportes en dicha oficina.

Parecen gentes extravagantes, visten con elegancia y esta noche han acudido a interesarse por ellos varias damas distinguidas.

RECONOCIMIENTO DE ATRACADORES

Barcelona.—Hoy estuvieron en la Jefatura de Policía, varias personas, víctimas de recientes atracos, para proceder a una diligencia de reconocimiento de los detenidos.

Un chófer que figuraba entre los comparecientes, reconoció a Francisco Moraes, como uno de los que le arrojaron su coche en el Paseo de Gracia, para robárselo después junto al Hospital de San Pablo.

Los dueños de una panadería, reconocieron a Enrique Alonso, Agel Casado y Jesús Saborit, como los autores del atraco cometido en su establecimiento.

EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA VICTORIA "NAZI"

Berlín.—Con motivo del segundo aniversario de la Victoria Nazi, ha dirigido una proclama al pueblo alemán, en la que dice que la doctrina nacionalsocialista, ha devuelto a aquél la fe en sí mismo.

"Se reclamaron—añade—cuatro años, para la ejecución del plan de reconstrucción y las tres cuartas partes del programa fueron realizadas en la mitad del tiempo previsto.

Si este año no se celebra el aniversario con una gran fiesta, esto se debe al luto por la muerte del Mariscal Hindenburg.

La proclama subraya muchas veces la estrecha colaboración del Ejército con el Estado Nazi.

Por su parte, el ministro Göring ha publicado un artículo en un periódico del partido y otro el señor Rosenberg, director de la política extranjera en que dice que la misión del nacionalsocialismo durará varias generaciones.

DIMITE EL MINISTRO DE ECONOMIA

Berlín.—Ha dimitido el ministro de Economía, señor Schmitt, por razones de salud.

Lo sustituirá el doctor Schacht.

EL MOVIMIENTO SUBVERSIVO DE URUGUAY, FRACASADO

París.—La Legación del Uruguay en París declara en una nota que según las últimas noticias recibidas, el movimiento subversivo ha fracasado completamente en el Uruguay.

ESTALLA UN EXPLOSIVO EN ASTURIAS

Oviedo.—Con respecto al hallazgo de un explosivo en la línea de los ferrocarriles económicos de Asturias, hemos podido recoger las siguientes noticias:

Cuando se dirigían al trabajo en las obras del orfanato minero en construcción, los obreros de Lugones, Onofre Fernández Díaz y Laureano Menéndez, parece que uno de ellos advirtió en la caja de la vía un bulto, que resultó ser una bomba.

Si manipularon o no con ella no se sabe, pero lo cierto es que sobrevino la explosión, resultando ambos heridos: Laureano, gravísimo y leve, su compañero.

El primero ingresó en el Hospital, donde esta tarde le fué amputada la pierna derecha.

El Juzgado practicó diversas diligencias ante la versión de que se trataba de un atentado al ferrocarril de Oviedo-Santander, cuya Compañía, a realizado despidos admitiendo nuevo personal. Esta sospecha no ha podido confirmarse y hasta ahora no pasa de ser un rumor.

Laureano declaró, que cuando iban hacia la obra, vio un bulto en la caja de la vía y lo cogió, pero al decirle su compañero que se trataba de una bomba, lo arrojó lejos de sí, sin sospechar que la explosión iba a alcanzarle. En cambio, Onofre, ha dicho que no llegaron a coger el envoltorio y que éste estalló al tropezar con el Laureano.

La ola de frío CONTINUA LA INCOMUNICACION CON SORIA

Bungos.—Hoy continúa nevando aunque con menos intensidad.

La nevada dura ya cinco días sin interrupción.

El servicio del penal se hace con grandes dificultades a pesar de no cesar de trabajar en la limpieza del camino varias brigadas de obreros.

El alcalde ha dado orden a los vecinos de que quiten la nieve de los aleros, pues amenaza a los transeúntes. A quien no lo haga se le impondrán sanciones.

Esta tarde logró pasar una máquina por la trinchera de Revilla del Campo, lo que hace suponer que mañana podrá reanudarse el servicio de trenes con Soria.

En Belorado, la nieve alcanza un metro de altura y el pueblo se halla totalmente incomunicado.

En Pradoluengo, a consecuencia

del peso de la nieve se hundió el mercado de abastos.

NIEVE Y FRIO

Aranda de Duero.—La nevada y el frío, han sido intensísimos; además, hay fuerte viento y todo ello imposibilita el tránsito, incluso de peatones.

Está suspendido el servicio de autobuses y los trenes circulan con dificultad y gran retraso. No hay comunicación con la capital de la provincia.

¡A VEINTE GRADOS BAJO CERO!

Guadalajara.—Continúa nevando, en gran parte de la provincia y la temperatura ha llegado a los veinte grados bajo cero. La nieve se ha hecho en el suelo y ha producido bastantes caídas, de las que han resultado lesionadas levemente algunas personas.

Anoche quedaron incomunicados varios pueblos de la provincia.

De Castellanos de Villiquera

PROXIMA FIESTA

El día 3 de Febrero, en honor de San Blas, se celebrará en el vecino y simpático y pintoresco pueblito de Castellanos de Villiquera una fiesta solemne, a base de funciones religiosas, bailes y partidos de pelota.

En las primeras horas de la mañana de San Blas se repicarán las campanas, que anunciarán la gran fiesta.

A las diez y media se celebrará una misa solemne, con sermón y procesión, que será costada por la simpática niña Marujita Rodríguez, de Salamanca. La misa será oficiada por el culto sacerdote don Guillermo Bueno, párroco de dicho pueblo. El elocuente orador Padre Jesuita Cuesta, ocupará la sagrada cátedra.

A la terminación de la misa se celebrará una procesión, que recorrerá las típicas calles de la localidad.

Una vez terminados los actos religiosos, las simpáticas niñas Marujita Rodríguez obsequiará a todos sus invitados con un espléndido banquete.

A las tres de la tarde se celebrará, en la típica plaza, un amabilísimo baile, al cual tiene el gusto de invitar a todas las señoras de la localidad y forasteras que concurran a dicho acto.

Por la noche se celebrará el baile en el salón de "La Juventud", que tendrá una magnífica iluminación.

Al día siguiente, San Blas "perquero", no serán menos los atractivos de festejos que el día anterior.

EL CORRESPONSAL

Lea usted EL ADELANTO

COLISEUM HOY SE HA FUGADO UN PRESO por JUAN de LANDA

VIDA POLITICA

El mitin de Falange Española de las JONS

Han comenzado los preparativos de la organización del mitin que el domingo, 10 de Febrero, celebrará en Salamanca Falange Española de las JONS.

El acto se verificará en el teatro Bretón, a las once de la mañana. En él tomarán parte el jefe provincial del movimiento nacionalsindicalista, Francisco Bravo; el de la organización obrera nacionalsindicalista, Manuel Mateo, y otros oradores, cerrando los discursos el jefe nacional diputado a Cortes don José Antonio Primo de Rivera.

Al mitin concurrirán simpatizantes de toda la provincia. Además acudirán caravanas de militantes de Zamora, Valladolid, León, Palencia, Segovia, Avila y Cáceres, los cuales han anunciado su llegada para dicho día.

Las localidades comenzarán a repartirse desde el día de hoy. Aquellas personas que deseen asistir al mitin podrán recogerlas en el centro social—Consuelo, 20, segundo piso—de siete a nueve todas las noches.

A los simpatizantes de la provincia se les encarga que hagan su pedido antes del día 4, para evitar que se queden sin poder entrar en el Bretón.

AMA DE CRIA, casada, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en su casa. Informar, Manuel Santos Pedraz, Doctor Riesco, número 52, Salamanca.

COMPRO ovejas churras o arrieno de pastos hasta el 15 de Abril. Dirigirse a Juan Villarroel (Moral de Castro).

DESDE SALMORAL

Inauguración de Cantina y ropero escolar

Para hacer la reseña de tan hermoso acto benéfico-docente, quiero tomarla de uno de los diarios de clase de los niños de mi escuela, que, a falta de galanura literaria, tendrá el mérito de la ingenuidad. Dice así: "Ayer fué la inauguración de la Cantina y ropero escolar. Fué uno de los días más alegres que podemos pasar niños, niñas y demás vecinos de Salmoral.

Nuestros profesores estaban muy contentos al ver con qué interés venían los padres madres y todo el pueblo, en una palabra, a ver las cosas que iban a repartir, y lo bien colocadas que las tenían los señores maestros, formando bonita exposición. Toda la gente alababa su buen gusto. Mucho rato tardó en desfilarse el público ante ella.

Entró después nuestro digno Alcalde, don Eleuterio Méndez, que tanto interés se toma con todo lo que se relaciona con las escuelas, acompañado de los demás señores Concejales del señor Juez, señor Fiscal municipal y del señor Médico. También vino don Primitivo, médico de Blascoetes (Avila), que ya está muy mejorado de su larga enfermedad. El señor boticario no vino por tener enfermo de cuidado a su hijo don Isidoro, secretario del Ayuntamiento de Corcos (Valladolid).

¡Qué alegría se notaba en todo el pueblo! Todos corrían a nuestras bonitas escuelas las mejores de la provincia, a preenciar tan simpático acto.

Fué imposible la entrada de tanto público en la clase de doña Nati, que era la señalada para ce-

lebrar la fiesta, y por eso se tuvo que quedar la gente en la amplia galería que la llenaban totalmente. Después, don Segundo, maestro profesor, pidió al público que guardaran un poco de silencio, porque iba a comenzar el acto; y, hecho el silencio, la Coral infantil salmoralense, dirigida por el maestro don Luis, cantó con gran afinamiento unos cantos regionales. A continuación, nuestro maestro leyó unas cuartillas, haciendo resaltar las ventajas de la cultura, el fin de las cantinas escolares y terminó rogándonos a los niños que nos amáramos los unos a los otros y que fuéramos cariñosos para con los pobres y que así formaríamos una sociedad verdaderamente fraternal.

También dijo que si este pueblo había tenido la fortuna de participar de estos beneficios de Cantina y ropero, y otras muchas cosas, era debido al interés que don Filiberto Villalobos se toma por los niños y necesitados, y, en particular, por lo de este pueblo. Cuando terminó toda la gente decía: "¡Bien, bien! y aplaudían mucho.

Después continuaron los cánticos y, a continuación, mi hermana Antonia recitó una poesía muy bonita, y seguidamente mi amigo y discípulo Cesáreo Plaza Martín recitó otra, también muy bonita y muy bien. Todos aplaudieron mucho. Y para final del acto, se cantó el Himno nacional y nuestro profesor dió las gracias a todos por su asistencia.

Seguidamente los señores maestros sirvieron la comida a 96 niños y niñas que pertenecen a la Cantina. Les sirvieron alubias, chorizo, sardinas en aceite, pan en abundancia y naranjas de postre. ¡Con qué apetito comían todos!

Hoy al entrar en la escuela han

TARAMONA HOY CATALINA DE RUSIA por Douglas Fairbanks y Elisabeth Bergén BUTACAS: 1,00 y 075

distribuido las cosas del ropero. A cada uno de los 96 niños y niñas les han dado un jersey, un par de sandalias, todo goma, y un corte de tela para hacerse un cubrepelo, los de las niñas, en blanco. Había que ver con qué alegría corrían a sus casas y enseñar a sus padres y probarse las diferentes prendas. Después algunos volvieron con cara triste, diciendo que las sandalias le estaban grandes o pequeñas solicitando el cambio.

Hasta aquí el diario del niño, y ahora como comentario sólo dos palabras para una vez más dar las gracias más cordiales a Filiberto Villalobos, en nombre de los maestros de los niños y del pueblo en general, por tanto beneficio e interés por este pueblo.

Enfermo

Se encuentra en franca convalecencia de la grave enfermedad que ha padecido, nuestro buen amigo don Isidoro González Campos, médico de Villalobos y padre de nuestra muy estimada y celosísima compañera, doña Natividad

Clinica de Profilaxis venérea CONSULTA de 8 a 10, noche, y de 11 a 2 y media, madrugada Travesía Cervantes, 6 SALAMANCA

González. Cordialmente celebramos su mejoría.

Nota.—Después de escritas las adjuntas cuartillas se han recibido una remesa considerable de mesas y sillas con destino a estas escuelas. Obra también de nuestro querido amigo don Filiberto. Gracias nuevamente.

EL CORRESPONSAL

Boda en La Maya

El pasado día 27 se celebró el enlace matrimonial de la bellísima señorita Matilde González con el joven Manuel Cuadrado, apadrinando a los esposados doña Dolores Hernández y don Juan González, tíos de la novia.

Bendijo la unión el sacerdote de La Maya, habiéndose engalanado primeramente la iglesia, oficiando como cantores los mozos amigos del novio.

La nueva esposa lucía un primoroso vestido de crepón georgette que la hacía estar encantadora. Completaba su ornato un precioso abrigo de terciopelo negro, adornado con pieles blancas de gran valor. Un lindo ramillete de flores finísimas, distinguían la elegancia y exquisitez con que la señorita Matilde se adornó.

El novio llevaba el siguiente sencillo ornato: traje gris claro y abrigo marrón oscuro, traídos exclusivamente para el acto, de una importantísima sastrería madrileña.

Terminada la misa se cumplimentaron las costumbres protocolarias del caso. Los novios salieron a pasar la luna de miel a la capital de España y principales ciudades. La juventud fué desfilando por el salón de baile, siempre dispuesta a divertirse. Al ága-

pe, que resultó brillantísimo, asistió un público escogido. Bellísimas señoritas familiares sirvieron el banquete, cuyo menú fué exquisitamente distribuido y hecho por un cocinero de nombradía.

Mucha fué la gente que asistió de fuera de La Maya. Quisiéramos traer a estas columnas los nombres de los invitados, para dar una idea de lo selecta que resultó la fiesta. Pero disponemos de poco espacio. Mas no resistimos el estampar algunos de los nombres de las siguientes encantadoras señoritas: Teresita Martín Tabernero, Pilarcita Martín, Socorrito Alonso, Carmencita Hernández, Oteldrita, Carmen, Paquita y Edita González. Los jóvenes dispensarán el no verse reflejados en estas líneas.

A los novios les damos nuestra más cordial enhorabuena.

ARTURO IGLESIAS GARCIA

ISABEL PELETERA Ribera del Puente, 4 SALAMANCA

AMA DE CRIA, soltera, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, en la dehesa de Francos (Machacón).

SE ARRIENDA local para industria, con amplia vivienda e gran bodega, carretera de Ledesma, número 56. Razón, Pozo Amarillo, número 3 (Bar).

AUTOMOVILES DE ALQUILER. — Doy lecciones de conducción de automóviles, a precios económicos. Gabriel y Galán, número, 2, José Sánchez González.

De Cespadosa de Tormes

El día 24 celebró su fiesta onomástica la muy culta y bellísima señorita doña Paz Taramona, maestra nacional de esta villa, que tuvo la amabilidad de invitar a todos los niños y niñas de las escuelas, con sus respectivos maestros, a un acto tan sencillo como magnífico: la representación, por unas cuantas niñas, magistralmente preparadas, de la función titulada "La banda de honor".

Todas las niñas representaron sus papeles tan maravillosamente, que con decir que el auditorio se componía de trescientos niños, de ambos sexos, y que durante la representación se oía el vuelo de una mosca, está dicho todo. Fueron aplaudidas las actrices con verdadero frenesí por los pequeños espectadores.

Por la tarde fuimos los numerosos amigos obsequiados con dulces, licores y habanos, organizándose seguidamente en su misma casa un animado baile entre el elemento joven que acompañó a la festejada.

Entre la concurrencia figuraban la culta y simpaticísima señorita doña Amelia Parra, maestra nacional; las no menos bellas y simpáticas Amelia Núñez, Teresa Rivera, Benita Hernández, Paquita Castro, Basilia Torres y Luz Hernández. Y del sexo feo, don Eduardo del Rey, culto maestro nacional; el médico, don Ramón Martín, y los simpáticos jóvenes Félix Hernández, Pedro Castro, Fermín Jiménez y el que suscribe, durante el baile hasta bien entrada la noche.

EL CORRESPONSAL

“EL ADELANTO” EN CIUDAD RODRIGO

Notas municipales. - Han sido con- tratadas las corridas de Carnaval bajo la presidencia del alcalde, don Juan del Valle, y con asisten- cia de los señores Pacheco, Jimé- nez, Villalpando, Martínez, Gómez Ferrer, celebró sesión la Corpora- ción municipal.

El presidente dió cuenta de haber sido contratadas en principio tres corridas de Carnaval, fal- tas solamente ver los toros si están en condiciones; el precio es de cuatro mil quinientas pesetas.

Premios para el concurso de ca- rozos y comparsas

También dió cuenta el señor Valle, de que la comisión de fes- tivos había fijado los premios pa- ra el concurso de carrozas y com- parsas, que tendrán lugar los días de Carnaval, siendo éstos: Para las carrozas, primer premio, ciento y cinco pesetas; segundo, cien- to cincuenta, y tercero, ciento. Y de comparsas, primer premio, cincuenta pesetas; cuarenta el se- cundo y veinticinco el tercero.

Entrega de un edificio

Se dió lectura del acta de la entrega hecha por el señor Del- gado de Hacienda de Salamanca al Ayuntamiento, según orden del Ministerio de Hacienda del edifi- cio que fué Comandancia de Inge- nieros, solicitado por esta Corpora- ción en usufructo para instalar el Centro de Higiene rural.

Con este motivo el señor Jiménez propone que sea ofrecido a la Ins- pección de Sanidad y que sea tras- ladado dicho Centro de Higiene.

El señor Pacheco propone que al hacer el ofrecimiento del edifi- cio a la autoridad sanitaria para Centro de Higiene, se solicite sea este elevado a secundario, como se había prometido si se conser- vaba.

Subvenciones de la Diputación

El señor Pacheco dió cuenta de las subvenciones concedidas por la Diputación en la última sesión, siendo de quinientas pesetas para la cantina escolar, con lo cual pi- dió al alcalde que de acuerdo con el director, señor Hidalgo, se au- mentase el número de niños y necesitados para que comiesen es- tos meses.

Otras quinientas para la Escuela de Artes, e igual cantidad para la Asociación de Mendicidad. Esta última subvención nunca se había concedido a Ciudad Rodrigo, y si para otros pueblos.

El alcalde agradece a la Corpora- ción provincial y al señor Pacheco su interés.

La subvención para el abasteci- miento de aguas

El señor Valle dió cuenta de un telegrama en el que le comunican que el libramiento de cuarenta y un mil pesetas, subvención con- cedida para el abastecimiento de aguas, había sido enviado a la Confederación Hidrográfica de Val- ladolid, con lo cual serán libra- das en breve dichas pesetas.

También se dió cuenta del esta- do en que se halla el proyecto ya aprobado de la continuación del Muro del puente sobre el río Agudá así como de la contestación del Ministerio de Instrucción Pública, sobre la construcción del grupo conmemorativo.

Otros asuntos

Se concedió la vecindad solici- tada al Abogado don José Mon- tano y familia.

Se derogó el acuerdo de la ven-

ta de parcelas junto al paseo La Glorietta y otra que se había so- licitado para caseta.

Se concede a lo solicitado por el señor Alcalde, concediéndole 15 días de licencia.

1.º Instancia de don Jesús Pérez Latorre, solicitando autoriza- ción para instalar una caseta-chu- rrería que mide seis metros de frente por dos de fondo en la ca- lle de Pablo Iglesias durante las próximas fiestas de Carnaval.

2.º Instancia de Germán Repila Tevilla, solicitando le sean ven- didos treinta o cuarenta árboles de la Alameda Vieja. Se accede pro- vicia tasación.

3.º Carta de la Unión de Muni- cipios Españoles, interesando se inscriba en ella este Ayuntamien- to. Se acuerda inscribirse.

S. VEGAS ARRANZ

Institución benéfica de socorros mutuos «Los Hijos del Trabajo»

Como teníamos anunciado, el día 27 del actual, celebró Junta general, esta entidad.

A ella se sometieron importan- tes asuntos y se dió a conocer la concesión de una subvención con- cedida por el ministerio de Traba- jo, Previsión y Sanidad.

También se exigieron nuevos cargos para la Junta directiva, y es de esperar, que en el presente año, se lleven a efecto algunas mejoras, que han de aumentar considerable- mente el número de socios.

Los nuevos compañeros, son: Presidente, don Leandro Sánchez Gómez; vicepresidente, don Ricardó González Pérez; vicesecretario, don Cándido Hierro Juárez; y vocales: don Eugenio Esteban y don Francisco Colorado Arnaiz.

Parce ser que todos ellos vien- nen dispuestos a trabajar sin des- canso, hasta lograr un cambio ra- dical, tanto en la cuestión admini- strativa, como en los beneficios que se otorgan a los socios.

También esperamos que con la restricción de patentes de la Bene- ficencia municipal, se engrése el número de socios, ya que en nin- guna otra Sociedad, de este car-ácter, podrán obtener los benefi- cios que en ésta, pues aparte de los tres médicos de distrito con sus correspondientes practicantes en-

Como teníamos anunciado, el día 27 del actual, celebró Junta general, esta entidad.

El próximo día 2 de Febrero se celebrará una interesante velada teatral por jóvenes de este pueblo.

Se pondrá en escena el drama “Juan de Lanuza”.

El reparto es el siguiente: Lanuza, Antonio Mota; Marques, Antonio Gómez; don Martín, E- genio Morales; Gil de Mesa, Car- los Bustos; Carcelero, Bienvenido Martín; Elvira, señorita Amada Morales; Sol, señorita Francisca Escribano.

También se representará el gra- cioso sainete en un acto, “Cenar a tambor batiente”.

La fiesta promete ser un éxito.

C.

EL DOCTOR J. MONTERO

ha trasladado su CLINICA DE ENFERMEDADES DEL RINON Y VIAS URINARIAS A LA CALLE DEL POZO AMARILLO, 39

Horas de consulta, de 11 a 1. Teléfono 1725

CAMIONES RAPIDOS

MADRID-SALAMANCA

Trasporte de toda clase de mer- cancias a precios económicos

Administraciones: SALAMANCA. - Fernando de la Peña, 7. Teléfono 1157

MADRID. - C. Toledo, 135 (Pa- rador Madrid). Teléfono 70225

CAFETERAS ELECTRICAS SOLAC

Familiares y para bares

Aparatos de calefacción, planchas hornillos, estufas SOLAC, etc.

EIBAR (Guipúzcoa)

Apartado 11

Agente para Salamanca: DON ANGEL PEREZ

Pozo Hillera, 34

Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000

RESERVAS 1.000.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA-ZAMORA, 2

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

FILIAL DEL Banco Urquijo - Madrid

Capital: Ptas. 100.000.000

BANCOS COFILIALES:

Banco Urquijo Catalán, Barcelona

Capital: Ptas. 25.000.000

Banco Urquijo Vascongado, Bilbao

Capital: Ptas. 20.000.000

Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián

Capital: Ptas. 20.000.000

Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón

Capital: Ptas. 10.000.000

TIPOS DE INTERES.—Desde 1.º de Enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general, y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar in- tereses superiores a los siguientes:

1. CUENTAS CORRIENTES: A la vista..... 1,50 por 100 anual.

2. OPERACIONES DE AHORRO:

a) Libretos ordinarios de ahorro de cualquier cla- se, tengan o no condiciones limitativas..... 3 " 100 "

b) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses..... 3 " 100 "

Imposiciones a seis meses..... 3,60 " 100 "

Imposiciones a doce meses o más..... 4 " 100 "

Recibirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo

CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO

DE AVILA

Ej temporal.

Reina un temporal de frío y nie- ve muy intenso en toda la pro- vincia. En la capital nieva intensa- mente, y las fuentes de los paseos, entre ellas la del de Calderón, se hallan cubiertas de hielo de varios centímetros de espesor.

Inauguración de las can- tinas escolares.

Se han inaugurado las cantinas escolares del grupo escolar de Santa Teresa. Asistieron el alcal- de, el presidente de la Diputación y otras autoridades. Pronunciaron discursos el presidente del Consejo local de Primera enseñanza, don Manuel García Elvira, y el alcalde.

Licencias.

Se han concedido licencias para asuntos propios, a los maestros de esta capital, don Graciliano de Luis y doña Paulina Hernández Pérez.

Denunciado.

Como infractor de la ley de car- za ha sido denunciado Tomás Ru- llán.

Lesionados.

En la cénica de la Cruz Roja han sido curados Carmen Miján, de heridas en el frontal, y Antonio Fetán, que se había introducido un cuerpo extraño en la garganta.

Viajeros.

Ha salido, para Zamora, la se- ñorita Eulalia Fuentesajá.

J. MARTIN

Como puede apreciarse, el cua- dro que compone el personal fa- cultativo de la Institución, está completo.

Esta Sociedad, que fué fundada para prestar asistencia médico-far- macéutica a sus afiliados, ha lo- grado establecer la mayor parte de las especialidades médico-quirúr- gicas, y con ello favorecer grandemente a todas las esferas sociales que forman parte de ella.

Esperamos que estas líneas sir- van para poner en guardia a todos los vecinos de esta ciudad y solici- ten informes para el ingreso, en la secretaría de la Institución, cuyo domicilio social, está situado en la Cuesta de Sacti-Spiritus, núme- ro 8, donde le serán facilitados gratuitamente.

Salamanca, 29 de Enero de 1935.

El secretario, Manuel García To- ves.

Como puede apreciarse, el cua- dro que compone el personal fa- cultativo de la Institución, está completo.

Esta Sociedad, que fué fundada para prestar asistencia médico-far- macéutica a sus afiliados, ha lo- grado establecer la mayor parte de las especialidades médico-quirúr- gicas, y con ello favorecer grandemente a todas las esferas sociales que forman parte de ella.

Esperamos que estas líneas sir- van para poner en guardia a todos los vecinos de esta ciudad y solici- ten informes para el ingreso, en la secretaría de la Institución, cuyo domicilio social, está situado en la Cuesta de Sacti-Spiritus, núme- ro 8, donde le serán facilitados gratuitamente.

Salamanca, 29 de Enero de 1935.

El secretario, Manuel García To- ves.

NO HAY TOS rebelde a las

«Pastillas Crespo»

Desde Aldeanueva de Figueroa

Próxima v-lada teatral

El próximo día 2 de Febrero se celebrará una interesante velada teatral por jóvenes de este pueblo.

Se pondrá en escena el drama “Juan de Lanuza”.

El reparto es el siguiente: Lanuza, Antonio Mota; Marques, Antonio Gómez; don Martín, E- genio Morales; Gil de Mesa, Car- los Bustos; Carcelero, Bienvenido Martín; Elvira, señorita Amada Morales; Sol, señorita Francisca Escribano.

También se representará el gra- cioso sainete en un acto, “Cenar a tambor batiente”.

La fiesta promete ser un éxito.

C.

REMITIDO

Señor director de EL ADELANTO

Salamanca.

Muy señor mío: Habiéndose me- aludido en un artículo publicado en el número 15.564 del diario de su digna dirección, me dirijo a usted rogándole de cabida en el mismo a la carta abierta que le adjunto, por lo que le da las gracias que- dándole muy agradecido y atento seguro servidor, Luis Igea.

ZAMORA AL DIA

Reconocimiento de la fecha.

El alcalde de esta capital, señor Tomé, a fin de evitar que por los expendedores de leche se lleven a cabo mixtificaciones en tan precia- do alimento, ha dispuesto que, a partir del día 1.º de Febrero, todos los vendedores, así ambulantes como los que tengan esta- blecimiento, lleven la mercancía a analizar a la Inspección Municipal, en el Mercado de Abastos, a las siete de la mañana y a las cinco de la tarde.

El tiempo y el mercado.

Ni uno ni otro han variado na- da de lo que sobre ellos dijimos en nuestro número del domingo último.

El tiempo sigue insoportable. Hace un frío horroroso y el mar- tes último se inició la nieve, pero no cayó.

Los precios que rigieron ese día en el mercado de cereales, tam- poco sufrieron variación de los últi- mamente anotados.

Españoles condecorados.

A propuesta del claustro de pro- fesores del Liceo de Braganza, el Gobierno de la vecina República Portuguesa concedió el título de Caballero de la Orden militar de Avis, al capitán de Carabineros que presta servicio en la villa de Alcañices, don José Flores, y el mismo título de la Orden civil de Instrucción Pública, al catedrático de Francés del Instituto Nacional de esta capital, don Pedro Sanz Herrero, por los méritos de dichos señores en la aproximación y fi- camento de relaciones culturales en- tre las Repúblicas de Portugal y España.

—En la villa de Alcañices tuvo lugar la imposición de las insig- nias que hizo el excelentísimo se- ñor Gobernador de Braganza, al que acompañaban el doctor don Manuel Miranda, en representación del Claustro de profesores briganti- nos, y otras personalidades sig- nificadas de Portugal, así como también el vicescñsul de la nación vecina en Zamora, doctor don Agustín González Rodríguez, y el catedrático de Física y Química de este Instituto, don Jesús Vázquez.

No asistió el señor Gobernador civil de la provincia, por encon- trarse enfermo, según telegrama de adhesión que envió a los con-decorados.

El acto resultó francamente cor- dial.

EL CORRESPONSAL

uso de mi influencia política para llevar a efecto lo que él llama monstruos atropello, pues estuvo siempre dispuesto a dilucidar dere- chos y compartir obligaciones en discusiones serenas con los repre- sentantes de su pueblo, serenidad y cordura de la que estoy dando pruebas al evitar un encuentro de proporciones insospechadas entre habitantes de dos pueblos herma- nos, sospechando, con el disgusto consiguiente, que esta actitud no sea correspondida como debiera por alguno de los elementos represen- tativos de Tarazona.

Queda a sus órdenes, su afecti- simo amigo y seguro servidor, Luis Igea.

Cantalapiedra 28-1-935.

ASOCIACION DE INQUILINOS

Sesión de la Junta directiva. - In- teresantes acuerdos. - Nota oficiosa

En su domicilio social se reu- nió la Directiva de la Asociación, aprobándose el acta anterior.

Se trató de llevar a la general para que ella resolviera lo que me- jor proceda, lo de los contadores de la luz y agua mínimos y ma- ta calidad del fluido eléctrico. Así mismo se acordó hacer saber a los inquilinos.

1.º Recibo de alquileres de la casa.—Vienen dándose repeti- dos casos en que algunos caseros, aprovechándose de la buena fe de los inquilinos, extienden los reci- bos de alquiler por cantidad super- ior a la convenida y fijada en an- teriores recibos, así mismo susti- tuyen la fecha final del mes por la del día anterior, con la sana in- tención de exigir en los meses su- cesivos un aumento de alquiler y el pago adelantado, todo ello de- cretado por la libérrima voluntad de tales caseros. Como tales ha- bilidades tienen muy difícil arreglo y crean una situación lesiva a los inquilinos, éstos deben estar prevenidos para evitarlas y para ello basta con que tengan la pre- caución de examinar los recibos antes de pagarlos, no haciéndose cargo de los que contengan la me- nor variación en cuanto a la can- tidad estipulada como renta y fe- cha de pago, o cualquiera otra adición o modificación que esté en desacuerdo con el contrato de arrendamiento si existe, o con los recibos anteriores que vengyan sa- tisfaciéndose consultando ensegui- da con el Letrado Asesor de esta Asociación, señor Martín de las Cuevas.

2.º Higiene y salubridad de las viviendas.—El problema de la ha- bitación empeora, al menos por lo que se refiere a la clase media más modesta, a los obreros y gente más pobre. La crisis de la ha- bitación y la falta de trabajo pone muchas vergüenzas al descubierto. Toda omisión de higiene pro- duce, como lógica derivación, un aumento de mortalidad. Las esta- dísticas enseñan que esta es ma- yor en los barrios menesterosos, donde hasta ahora (y contra esta- hay que ir) las condiciones higiénicas de las viviendas son más sensibles y dejan más que desear. La Asociación de Inquilinos de Sa- lamanca emprende una cruzada en pro del mejoramiento de la ha- bitación; cuenta con la cooperación y entusiasmo del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, de las Autoridades sanitarias y de las Superiores, si preciso fuera solici- tar su concurso o su amparo por el pueblo, en cuya solución todos deben intervenir. Por ello esta Asociación invita a todos sus As- ciados o inquilinos en general, cuyas viviendas sean deficientes en el aspecto higiénico y sanitario a que lo denuncien a esta Asociación a fin de que, al igual que ya se ha hecho con otras muchas se- bus que el remedio, al amparo de la legislación vigente, cerca de la Corporación Municipal. En el local Social de esta Asociación se faci- litarán boletines sanitarios imp- resos, que sólo esperan ser llenados y firmados por los interesados. El inquilino debe preocuparse de este problema “sacudiendo su pereza y su modorra y prestar todo el calor de su ciudadanía. Con ello defen- derá su salud y la de los suyos y contribuirá en parte a conjurar la crisis obrera.

Se trataron otros asuntos de trámite y se suspendió la sesión que fué presidida por el señor García de Arriba, a las dos de la tarde.

SE VENDE

Una máquina de cinta para ase- rar maderas “GUILLET”, nueva, de un metro de volante con table- ro de hierro, en 2.000 pesetas.

Otra montada en bastidor de madera, usada, con volante de 90 centímetros, en 1.000 pesetas.

Otra de disco, montada en me- sa de madera, usada, en 200 pesetas.

Otra pequeña, de cinta, brazo de hierro, en 250 pesetas.

Un automóvil RENAULT, de 8 HP., funcionando y con patente co- rriente, en 600 pesetas.

Una máquina de taladrar, tama- ño corriente, en 300 pesetas.

350 patas y 250 picos, acero, a una pesetas 50 céntimos cada pie- za.

Para tratar, en PIEDRAHITA (AVILA), con Jacinto Atienza.

SE VENDE

Una máquina de cinta para ase- rar maderas “GUILLET”, nueva, de un metro de volante con table- ro de hierro, en 2.000 pesetas.

Otra montada en bastidor de madera, usada, con volante de 90 centímetros, en 1.000 pesetas.

Otra de disco, montada en me- sa de madera, usada, en 200 pesetas.

Otra pequeña, de cinta, brazo de hierro, en 250 pesetas.

Un automóvil RENAULT, de 8 HP., funcionando y con patente co- rriente, en 600 pesetas.

Una máquina de taladrar, tama- ño corriente, en 300 pesetas.

350 patas y 250 picos, acero, a una pesetas 50 céntimos cada pie- za.

Para tratar, en PIEDRAHITA (AVILA), con Jacinto Atienza.

SE VENDE

Una máquina de cinta para ase- rar maderas “GUILLET”, nueva, de un metro de volante con table- ro de hierro, en 2.000 pesetas.

Otra montada en bastidor de madera, usada, con volante de 90 centímetros, en 1.000 pesetas.

Otra de disco, montada en me- sa de madera, usada, en 200 pesetas.

Otra pequeña, de cinta, brazo de hierro, en 250 pesetas.

Un automóvil RENAULT, de 8 HP., funcionando y con patente co- rriente, en 600 pesetas.

Una máquina de taladrar, tama- ño corriente, en 300 pesetas.

350 patas y 250 picos, acero, a una pesetas 50 céntimos cada pie- za.

Para tratar, en PIEDRAHITA (AVILA), con Jacinto Atienza.

SE VENDE

Una máquina de cinta para ase- rar maderas “GUILLET”, nueva, de un metro de volante con table- ro de hierro, en 2.000 pesetas.

Otra montada en bastidor de madera, usada, con volante de 90 centímetros, en 1.000 pesetas.

Otra de disco, montada en me- sa de madera, usada, en 200 pesetas.

Otra pequeña, de cinta, brazo de hierro, en 250 pesetas.

Un automóvil RENAULT, de 8 HP., funcionando y con patente co- rriente, en 600 pesetas.

Una máquina de taladrar, tama- ño corriente, en 300 pesetas.

350 patas y 250 picos, acero, a una pesetas 50 céntimos cada pie- za.

Para tratar, en PIEDRAHITA (AVILA), con Jacinto Atienza.

SE VENDE

Una máquina de cinta para ase- rar maderas “GUILLET”, nueva, de un metro de volante con table- ro de hierro, en 2.000 pesetas.

Otra montada en bastidor de madera, usada, con volante de 90 centímetros, en 1.000 pesetas.

Otra de disco, montada en me- sa de madera, usada, en 200 pesetas.

Otra pequeña, de cinta, brazo de hierro, en 250 pesetas.

Un automóvil RENAULT, de 8 HP., funcionando y con patente co- rriente, en 600 pesetas.

Una máquina de taladrar, tama- ño corriente, en 300 pesetas.

350 patas y 250 picos, acero, a una pesetas 50 céntimos cada pie- za.

Para tratar, en PIEDRAHITA (AVILA), con Jacinto Atienza.

SE VENDE

Una máquina de cinta para ase- rar maderas “GUILLET”, nueva, de un metro de volante con table- ro de hierro, en 2.000 pesetas.

Otra montada en bastidor de madera, usada, con volante de 90 centímetros, en 1.000 pesetas.

Otra de disco, montada en me- sa de madera, usada, en 200 pesetas.

Otra pequeña, de cinta, brazo de hierro, en 250 pesetas.

Un automóvil RENAULT, de 8 HP., funcionando y con patente co- rriente, en 600 pesetas.

Una máquina de taladrar, tama- ño corriente, en 300 pesetas.

350 patas y 250 picos, acero, a una pesetas 50 céntimos cada pie- za.

Para tratar, en PIEDRAHITA (AVILA), con Jacinto Atienza.

SE VENDE

Una máquina de cinta para ase- rar maderas “GUILLET”, nueva, de un metro de volante con table- ro de hierro, en 2.000 pesetas.

Otra montada en bastidor de madera, usada, con volante de 90 centímetros, en 1.000 pesetas.

Otra de disco, montada en me- sa de madera, usada, en 200 pesetas.

Otra pequeña, de cinta, brazo de hierro, en 250 pesetas.

Un automóvil RENAULT, de 8 HP., funcionando y con patente co- rriente, en 600 pesetas.

Una máquina de taladrar, tama- ño corriente, en 300 pesetas.

350 patas y 250 picos, acero, a una pesetas 50 céntimos cada pie- za.

Para tratar, en PIEDRAHITA (AVILA), con Jacinto Atienza.

SE VENDE

Una máquina de cinta para ase- rar maderas “GUILLET”, nueva, de un metro de volante con table- ro de hierro, en 2.000 pesetas.

Otra montada en bastidor de madera, usada, con volante de 90 centímetros, en 1.000 pesetas.

Otra de disco, montada en me- sa de madera, usada, en 200 pesetas.

Otra pequeña, de cinta, brazo de hierro, en 250 pesetas.

Un automóvil RENAULT, de 8 HP., funcionando y con patente co- rriente, en 600 pesetas.

Una máquina de taladrar, tama- ño corriente, en 300 pesetas.

350 patas y 250 picos, acero, a una pesetas 50 céntimos cada pie- za.

Para tratar, en PIEDRAHITA (AVILA), con Jacinto Atienza.

La “Gaceta” del domingo pu- blicó una orden circular del mi- nisterio de la Guerra convocando oposiciones para proveer diez pla- zas de farmacéuticos terceros alumnos de la Academia de Sani- dad Militar.

DOCTOR

Juan Antonio Rivera, Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander

Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas

RAYOS X

Análisis clínicos de la especialidad

Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6

CORRALES DE MONROY, 3

(Entrada a la calle, por Toro, 60)

Teléfono 2086

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

V. SANTOS MIRAT

MEDICO

Garganta, nariz y oídos

Consulta de 12 a 2

ESPOZ Y MINA, 2

MAESTRA, se ofrece para dar clases de ingresos, asignaturas de magisterio, bachiller y cultura ge- neral. Informarán, en Padilleros, número 21.

4-1

NOVILLAS HOLANDESAS, raza legítima, importadas en 1932, de segundo parto, produciendo cin- cuenta y cuatro cuartillos diarios, hermosos ejemplares, se venden. Dirigirse a José Junquera Alvarez. Apartado, 8. Medina del Campo.

4-1

SE HA PERDIDO un botón de charro, forma afiler, de oro, el día 28, desde la calle Varillas hasta la calle la Compañía. La persona que lo entregue se gratificará, por ser recuerdo de familia, en Varillas, 6, Barbería.

2-2

Los teléfonos de EL ADE- LANTO, son: Redacción e Imprenta, 1924. Administración y Librería de Núñez, 1818.

Tejidos e Hilados de Estambre, S. A., Béjar

T. H. E. S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado el pa- go del cuarto dividendo pasivo del 25 % del capital suscrito, equivalen- te a 125 pesetas por acción. El plazo de entrega será hasta el 28 de Febrero próximo, pudiendo hacerse efectivo en las cuentas corrientes de T. H. E. S. A. en los Bancos siguientes:

Banco del Oeste de España, En Salamanca y Béjar

D. Matías Blanco Coboleda, En Salamanca

Sres. García y Casón S. A., En Béjar

Banco Hispano Americano, En Madrid y Béjar.

Banco Mercantil e Industrial, En Madrid

Banco Urquijo, En idem

Banco Español de Crédito, En idem

Con el resguardo de pago deberán presentarse las acciones en nues- tro domicilio social en Madrid, o en nuestras oficinas de Béjar para es- tampar el cajetín de pago del cuarto dividendo.

Béjar 25 de Enero de 1935.

El Secretario, EDUARDO DIAZ APARICIO

Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALAEJOS

Arados de ALAEJOS

Prensas de ALAEJOS

Trilladoras de ALAEJOS

Calzos Bajos de ALAEJOS

Aventadoras de ALAEJOS

En la Función..... de ALAEJOS

Catálogo gratis. Los pe- didos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

BICICLETAS

Se compran desde 75 pesetas en adelante. Especialidad en accesorios para toda bicicleta.

“LA CADENA,”

Puerta de Zamora y Avenida de Mirat

CODIGO DE LA CIRCULACION

SE VENDE EN LA

Librería Núñez, Rúa, 25

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro: 692,4 Sombra: 3,0 Mínima: -3,0 Seco: 0,6 Húmedo: -0,4 Viento: N, E, fuerza 1. Cielo cubierto casi. Tiempo: variable. Lluvia de ayer: 0,0

Carta de Italia

EL PROBLEMA DEL DEFICIT

La crisis económica mundial, con la contracción del comercio exterior, ha repercutido en la economía de todos los países, y especialmente de los que, como Italia, tienen una economía muy desarreglada, ya que solamente una intensa actividad puede asegurar el abastecimiento de la población muy numerosa con los escasos recursos naturales del país.

Como reflejo de la paralización de la economía, en todos los países se manifiesta una contracción de la recaudación del Estado, mientras crecen sus gastos para remediar al paro obrero y estimular las actividades subsidiarias.

La crisis mundial de 1931 determinó en todos los países un desequilibrio del presupuesto: el déficit empezó cuando todavía se tenía la esperanza de que la crisis fuera pasajera, y fué aumentando en los años sucesivos.

Italia es el país que ha atacado el problema del déficit con la mayor energía, beneficiando para ello de su organización corporativa que excluye la posibilidad de conflictos sociales y permite la adaptación directa de los precios y de los jornales evitando de recurrir a la desvalorización monetaria, como ha sido realizada por otros países para lograr indirectamente los mismos resultados.

En estos días ha sido presentado el presupuesto para el ejercicio Julio 1935 a Junio 1936 que en base a la conversión de la renta realizada hace unos meses y a las demás medidas para contener los gastos permite disminuir el déficit previsto de 1.317 millones.

Las entradas del Tesoro, previstas en 17.662 millones en el ejercicio actual, se elevarán a 17.988, con un aumento de 326 millones, logrado con sencillos retoques, ya que no se ha estimado conveniente agravar la presión fiscal para no dificultar la reanimación de la economía.

Los gastos han sido reducidos a 19.645 millones, con una reducción de 991 millones en relación con el presupuesto actual, así que el déficit se reduce de 2.974 a 1.657 millones, es decir, a menos del diez por ciento del total del presupuesto.

S. BRUNO

Italia, Enero 1935.

(Prohibida la reproducción)

SALAMANCA EN MADRID

LA EXPOSICION DE ESCULTURA DE GONZALEZ MACIAS

No hace media docena de años que un muchacho de Béjar se fué a "los Madriles" sin más equipaje que un poco de ilusión en la cabeza y una chispa de fuego en el corazón. Como dibujaba bien y tallaba la madera con facilidad, empezó a trabajar en una ebanistería haciendo muebles... Y muebles seguía haciendo cuando la Diputación de Salamanca le concedió una beca para la Escuela de Artes y Oficios de Madrid. El muchacho, cada año, enviaba a la Diputación fotografías de sus trabajos en los que revelaba inclinación y aptitud para la escultura. La Diputación le aconseja que se dedique a este arte y Macias acaba los estudios oficiales en la Escuela, pero la Diputación le proroga por dos veces la pensión para que estudie donde más le convenga y siga trabajando.

El triunfo que obtuvo Macias en la última Exposición Nacional, donde logró una tercera medalla, vino a comprobar que el becado era digno de seguir interesándose la Corporación provincial por él y cuando anunció la nueva Exposición de sus obras e invitaba a la Diputación a la solemne apertura de la misma, la propia Diputación estimó un deber acompañar a su becario en este acto, y al efecto destacó una comisión integrada por los diputados señores Núñez Bravo, vicepresidente de la Diputación; García y García, y Alvarez Inestal que con el asesor de cultura señor García Boiza, fueron a Madrid con ese fin. La satisfacción que no sólo a González Macias, sino a la nutrida representación de la Colonia de Béjar en Madrid, produjo la presencia de la Diputación en tal solemnidad se reveló en el legítimo orgullo con que iba nuestro becario presentando a periodistas, críticos y artistas la representación de la Diputación de Salamanca, a la que decía: "debo cuanto soy y el poder seguir trabajando en este arte que es el ideal y el entusiasmo de mi vida".

El glorioso escultor Mariano Benlliure que se hallaba presente cuando esto decía Macias, felicitó a los diputados salmantinos y les rogó que no desampararan a este joven que es ya un valor en el arte escultórico nacional. Se interesó por saber igualmente qué más becarios de estudios artísticos tenía Salamanca y el señor Núñez Bravo le manifestó que de Pintura, Piano y Violín, estos últimos por iniciativa suya y que para darle una idea de los méritos del becario de violín, bastaba señalar que siendo aún un niño de trece años tiene aprobados trece cursos con las mejores notas en el Conservatorio Nacional de Música y declamación. Esperamos que obtenga el premio Sarasate muy pronto.

Pero volvamos a Macias. Apenas llega a la docena el número de obras expuestas, pero son de positivo mérito. Destaca por la grandeza de la composición y por estar ya realizado con materia persistente—pedra negra durísima parecida a la diorita—el mausoleo o monumento funerario. Por cierto

que en el encargo de esta obra hay algo pintoresco y que tiene el sabor de los episodios y anécdotas tan frecuentes entre los artistas.

Un tendero de Lavapiés, modesto

es también genial en los simples bultos: cabezas retratos con sobriedad y fuerza de trazo...; delicadas tallas infantiles como "Joven madre", tercera medalla de la última Exposición Nacional; "Niña



Uno de los bustos que presenta González Macias en «Los Amigos del Arte»

to industrial del Madrid castizo, en un arranque digno del clásico chispero, quiere dedicar sus ahorros a levantar en el cementerio de la Almudena un panteón familiar "que dé que hablar a la gente." Y Macias que lo sabe, se ofrece a hacerlo "por lo que lleve un marmolista". Y así, en diálogo que a buen seguro fué digno de que lo contase don Ramón de la Cruz o Breton de los Herreros, nació esta obra sencillamente genial.

Tres figuras presiden las tumbas. En el centro "El símbolo", estilizado como mortaja de fraile en pie, con la cruz abrazada al pecho por las manos ocultas en las amplias mangas del monjil sayal. A los lados, en sueño abismal de meditación eterna, dos figuras desnudas, hombre y mujer, que inclinan su cabeza hasta casi ocultarla entre las piernas, de maravilloso modelado y de las que parece desatarse únicamente los torsos que bien pronto se hundirán también en el caos, en el vacío, en la nada...

Pues este artista que crea, que es capaz de componer el monumento, escultura y arte tectónico,

dormida", delicioso boceto lleno de ternura y de verismo que acaso venga a Salamanca al nuevo y reformado Museo provincial; "Niña dibujando" que frena y ata sus músculos prontos al dinamismo en el empuje con que hierre más que apoya el lápiz en el papel, y por último, representación animalista, vigorosa y tremante de vida —lechuzca y jineta—que no es preciso evocar a Mateo Hernández cuando el arte salmantino, sobre todo en ambas catedrales, es tan prodigioso, original y polimórfico en esta clase de obras.

Tal es la Exposición que Los Amigos del Arte nos ofrece en el Palacio de la Biblioteca Nacional. Nuestro paísano sigue trabajando y triunfando. Lo que se supone ahora es que Macias, que no ha visto más que Béjar, Salamanca y Madrid, viaje por Europa. Y la excelentísima Diputación, debe ampliar este deseo que ha de ser coronación y remate de su esfuerzo por fomentar el talento artístico de este artista hijo de nuestra provincia.

UN INVITADO

DEPORTES

El campeonato de invierno

Hemos recibido el reglamento por el que ha de regirse el campeonato de invierno, organizado por la Unión Deportiva Salamanca, y que ha sido aprobado por los delegados de dicha entidad señores Villanueva y Herrero (E.) y por los señores Ovejero, Villoria, Gil y Robles llescas, delegados de los equipos Ciosin, Nacional, Patria, Español y Peña Astoria, respectivamente, que integran el Comité de Competición, del que también formarán parte los delegados designados por los equipos que se inscriban de tercera categoría.

Por su extensión, no podemos publicar el reglamento íntegro, limitándonos a hacer de él un extracto.

Por el momento, lo más interesante es que el plazo de inscripción de equipos se cerrará mañana, día 1, a las seis de la tarde. Hasta esa hora, pueden enviar sus solicitudes, los equipos, a la Secretaría, Pérez Pujol, 3, 1.

Cerrado el plazo de admisión, el mismo día, a las siete de la tarde, se celebrará el sorteo de fechas y confección del calendario del campeonato, que se jugará a una vuelta y por puntos, en la segunda categoría, y a doble vuelta, y por puntos, en la primera, resolviéndose los empates finales con otro partido decisivo.

El equipo vencedor será proclamado "Campeón de Invierno", en su categoría, y recibirá como premio una copa de plata.

El equipo campeón de primera categoría, celebrará un partido amistoso contra una selección formada por jugadores de los demás equipos, en intermedio de cuyo partido se hará la entrega de las copas ganadas. El beneficio líquido que se obtenga—del que se descontará previamente el 10 por 100 para la Unión—se repartirá por partes iguales entre todos los equipos que haya terminado el campeonato.

Un reto

Un equipo denominado "Los Elementos" del que no teníamos la menor noticia, nos escribe rogándonos lancemos en su nombre un reto a todos los "elementos" de su categoría.

En Peña 2.ª, número 2, vive su capitán "para quien quiera algo de él".

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Daños por imprudencia

Los hechos que dieron origen a la causa que se ha visto en juicio oral, son éstos:

En 15 de Agosto último, Hilario Ramos Bazal, dejó parado en la entrada del pueblo de Montemayor un automóvil de su propiedad, marca Berliet, matrícula S. A. 508, y momentos después los procesados Amadeo Martín López, Francisco Gil Tostado y Ezequiel Tostado, de dieciséis y diecisiete años de edad, en unión de Máximo Gómez, Marcos Gil, José Martín, Quiniano Blanco, Saturnino Barragán, Bernabé Guijo y Faustino Muñoz, todos ellos menores de dieciséis años, se acercaron al automóvil aturdido, y jirgando comenzaron a empujarle y maniobrar con el volante, dando lugar con ello a que el vehículo descendiera por un terraplén y fuese a chocar contra un árbol, sufriendo desperfectos tasados en 300 pesetas.

Fué calificado el hecho referido por el abogado fiscal, señor González, como constitutivo de una imprudencia temeraria, de la que resultó el delito de daños y considerando autores a los procesados, con la atenuante referente a la edad, pidió para cada uno de ellos la pena de 250 pesetas de multa, accesorias y costas correspondientes, debiendo abonar al perjudicado la suma de 300 pesetas.

Según el defensor, señor Hernández, los procesados no eran autores de delito, porque no realizaron ningún acto imprudente, y por ello solicitó su absolución con las costas de oficio.

Informaron las partes y el juicio oral quedó concluso con el fin de que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

FIJESE BIEN, NO ES LIQUIDACION PERO SON PRECIOS QUE SI LA CONVIENEN

Aceite superior, litro,..... 1,50
Garbanos finísimos, kilo... 0,75
Bacalao muy bueno, kilo... 1,60
Judías de León, kilo..... 0,80
Idem de color, idem..... 0,95
Tocino, kilo, a..... 2,75

Los demás artículos, a precios muy afinados

CASA BRIZ : San Justo, 32

CAJAS DE CAUDALES. A prueba de robo, fuego, taladro y soplete. En todos los tamaños.—CASA MISAMBRES. Solamente en Calle de Zamora, número 50; Salamanca. Teléfono 1060.

QUEJAS DEL VECINDARIO

Al Sr. Inspector de Sanidad de Salamanca

En el diario EL ADELANTO, correspondiente al 8 de Enero del corriente, publicamos un suelto en esta misma sección, dedicado al señor alcalde, y toda constatación que hemos obtenido ha sido el silencio, que por lo visto es elocuente y muy municipal.

Pero como estos vecinos pedimos una cosa justa y dentro de las leyes, no nos quietamos a este silencio, y le denunciamos al señor Inspector, que tiene el deber de mirar y preservar de una epidemia al vecindario, que los vecinos de este barrio, aunque de clara se baja y por lo tanto modestísimos, estamos dentro del capítulo de la Constitución que dice: "República democrática de trabajadores de todas clases", aunque el excelentísimo Ayuntamiento así no lo crea, y por lo tanto tenemos derecho a que se vele por nuestras vidas como a los demás ciudadanos.

Los vecinos de la Fontana, calle del Prádllo, le ruegan visite este barrio y vea primero que el Ayuntamiento tiene un edificio dedicado a lavadero público, dando la salida de las aguas a plena vía pública, con grave perjuicio para la salud de estos vecinos, y como consecuencia de esto se pone la calle imposible de transitar por el

día, que por la noche no hay que pensar salir de casa.

Como queda demostrado y puede verse, la culpa es solamente del Ayuntamiento, que nos tiene sometidos a vivir a estilo "cábil" y no le merecemos la menor atención, y por lo tanto recurrimos al señor Inspector de Sanidad, en la seguridad de que por el cargo que ostenta se acuerde del adagio que dice: "Mejor es prever que sentir".

LOS VECINOS

170 PLAZAS DE GUARDAS FORESTALES

Instancias hasta el 15 Febrero. Exámenes en Mayo. Programa que regalarán, "Contestaciones" y preparación en el "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, Madrid. 8-3

RUEDAS SUPERCONFORT, con discos y cámaras, motor, transmisión y cambio, Chevrolet, cuatro cilindros y automóvil seis caballos, se venden en buenas condiciones. Felipe Moreno, Barco de Avila. 3-3

Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corriño, 28
Consulta, a las 12.—Teléf. 2016

Política local

El Partido Republicano Radical que había de celebrar asamblea ordinaria en este mes, la celebrará en los primeros días del próximo Febrero, avisando a domicilio.

En referida asamblea se explicará el motivo del retraso y se tratarán asuntos de gran interés para la organización.

Banco del Oeste de España SALAMANCA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de este Banco, a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, el día 17 del próximo Febrero, a las doce de la mañana.

Dicha Junta se someterá a la aprobación de la Memoria, balance anual, gestión del Consejo durante el año 1934, distribución de utilidades líquidas y renovación parcial del Consejo.

Los accionistas que deseen asistir a ella se proveerán de una tarjeta de asistencia, que se les facilitará en el Banco, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, pudiendo los que la hayan obtenido, examinar en las oficinas del mismo y a horas hábiles, durante los tres días anteriores al señalado para celebrar dicha Junta, el Balance del ejercicio y sus comprobantes.

Salamanca 29 de Enero de 1935. El Presidente del Consejo de Administración, Bernardo Olivera.

Carta de Cuba

ATENTADOS, EXPLOSIONES Y ACEITE DE RICINO

Tropico. Calor. Sol. Mar azul. Mujeres hermosas. Todo lo bello al servicio del hombre y sin embargo el hombre oponiéndose a vivir mejor, la paz no llega.

Que dimita Mendieta, dicen algunos. Y Mendieta dice, que un Estado no puede estar a merced de la opinión de una minoría. Y no dimite. Mientras tanto, en la calle, corren los huracanes de la pasión, de la destrucción y del crimen. Once bombas han explotado en la Habana, hace unas noches. Los daños, son considerables. Y claro, las autoridades continúan tomando medidas para evitar estos atentados.

En Santiago de Cuba, más explosiones, más daños, más medidas y más inquietudes. En Santiago, las iglesias han sido elegidas por los extremistas. Bombas en San Francisco, en Santa Lucía y en Santo Tomás. Ver para creer. Y lo increíble, lo estamos viendo, hasta que una bomba acabe con nosotros un día cualquiera en que circulemos apaciblemente por uno de esos lugares elegidos como escenario del rencor.

Los estudiantes, ya no estudian aquí tampoco, para dedicarse a la política y a la violencia. La policía ha disuelto con dureza una dura manifestación.

No puede faltar la nota cómica en estos sucesos de tragedia y lo ha faltado. Un grupo de desconocidos pretendió hacer beber aceite de ricino a varios de los estudiantes que se manifestaban. A los estudiantes, les ha parecido muy mal una purga aforziori, sin embargo, analizando el hecho, es posible que llegásemos a la conclusión de que no está de más purgar a los hombres, cuando padecen empachos de ideas que no se han digerido.

Es posible que todo el mal revolucionario de todos los pueblos del globo, se remedie con una buena dosis de aceite de ricino. Es cuestión de que los gobiernos vayan pensando en quitar conserías y cuarteles, para implantar farmacias. En el fondo, todos los males sociales, son males de estómago...

LUIS CABRERA

Habana, Enero 1935.

(Prohibida la reproducción)

Escuela Elemental de Trabajo

CONCURSO DE OPOSICION A DOS PLAZAS DE PROFESORES

Según disposición de la "Gaceta", en la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición de una plaza de profesor de Matemáticas y Nociones de Ciencias Físicoquímicas y Naturales y otra de profesor auxiliar, Inspector de Estudios, se reunieron ayer los Tribunales que han de actuar en ambas.

Para la primera, forman el Tribunal, el Presidente del Patronato de Formación Profesional, Ingeniero jefe de Industrias, don Lucas Fernández Tapias; el catedrático de la Facultad de Ciencias, don Manuel G. Calzada, y el Ingeniero industrial, don Antonio Martín.

Examinados los documentos y solicitudes, han presentado éstas, don José Huarte Echenique, don Vicente Polo Bello, don Armando Servía Salvador don Esteban Jiménez del Rey y don Federico García Hernández.

Todos presentan la documentación completa, excepto don José Huarte Echenique, que por no cumplir con lo preceptado en la base segunda queda eliminado, siendo admitidos los cuatro restantes concursantes.

Tenidos en cuenta los preceptos contenidos en las R. O. de 20 de Julio y 27 de Diciembre de 1929, Orden ministerial del 30 de Septiembre de 1932 y Estatuto vigente de Formación profesional, no formuló el tribunal una clasificación especial de méritos y acordaron que el primer ejercicio, se verifique el día 6 de Febrero, a las cuatro de la tarde, en que actuarán los concursantes por orden del sorteo, que se verificará en el mismo acto, en la Escuela Elemental de Trabajo.

El tribunal que actuará en la provisión de la plaza de profesor auxiliar Inspector de Estudios está integrado por don Serafín Piera Catalá, director de la Escuela y catedrático de la Facultad de Medicina; don Juan Francisco Rodríguez, director de la Escuela Normal de Maestros, y el profesor de Instrucción Escolar Complementaria de la Escuela Elemental de Trabajo; don Juan Cea García.

Este tribunal, cumpliendo lo preceptado en la condición séptima de la convocatoria, establece el siguiente orden de méritos de los opositores admitidos:

Primero: Don Luis Campo Redondo, 24 puntos.

Segundo: Don Saturnino Aparicio Marcos, 18.

Tercero: Don José Matias Alcalde Morales, 15.

Cuarto: Don Antonio Pró-Alonso, 14.

Se acordó que el primer ejercicio se verifique el lunes, 4 de Febrero, a las cuatro y media de la tarde, en que actuarán los cuatro opositores, por el orden del sorteo que se verificará en el mismo acto, en los locales de la Escuela Elemental de Trabajo.

Los respectivos anuncios de los tribunales han sido fijados en el tablón de anuncios de la Escuela de Trabajo.

VINO DE MESA de la finca "La Viña", de Doñinos, 7,60 los 16 litros; a domicilio, 8 pesetas. Despacho, miércoles y sábados, de una a cinco, Carretera de Ledesma, 15 (Garage).

UNA CARTA Y UNA CUARTILLA

Señor Director de EL ADELANTO.

Mi distinguido amigo: Espero que tenga usted la amabilidad de ordenar la inserción en el diario de su digna dirección, la adjunta cuartilla relativa a la reposición en mi cargo de Ayudante de Obras Públicas, quedándole muy reconocido su afmo. amigo s. s. q. s. s. m. Mariano Reymundo.

Salamanca 30 de Enero de 1935.

MI GRATITUD

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, se ha aprobado el decreto por el que a propuesta del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, don José María Cid, se me repone en el cargo que gane por oposición, de Ayudante de Obras Públicas, del que fui separado por decreto del 13 de Octubre de 1932, por el entonces ministro don Indalecio Prieto, aplicándose, nada menos que la Ley de 11 de Agosto del mismo año.

El movimiento de opinión que a mi favor se produjo en cuantos a mí soy conocido y muy especialmente en Salamanca, al conocerse tan arbitraria e inculca disposición, fué la mejor protesta contra el ministro proponente y contra los que contribuyeron a esta "hazaña" cuya conciencia creo no ha de estar muy tranquila al ver los gravísimos perjuicios (algunos de ellos irreparables) que me ha producido su "honrosa y noble" actuación.

Para mí ha sido de inmensa satisfacción, no solo dicho movimiento de protesta, sino también las continuas e innumerables pruebas de afecto que he recibido de todas las clases sociales durante el tiempo que ha durado mi doloroso calvario, pruebas para las que quiero en estas líneas hacer pública manifestación de mi profundo agradecimiento.

Como nota simpática del interés que por mí se ha demostrado, he de hacer resaltar el propósito de haber sido el Cuerpo de Capataces Camineros de la provincia, de solicitar una instancia al mentado ministro, señor Prieto, solicitando la reposición, de cuyo proyecto, al certarme yo y por razones que a todos se alcanzarán, les hice desistir, no sin tener que vencer su resistencia.

A muchos y buenos amigos he podido expresar personalmente mi gratitud por el grandísimo interés demostrado, pero como otros muchos me ha sido imposible hacerlo sirvan estas líneas para expresarles mi impercedente reconocimiento.

Gracias, muchísimas gracias a todos.—Mariano Reymundo Tornero.

Salamanca 30 de Enero de 1935.

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta, Colón, 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis.

BANCO COCA
JULIAN COCA GASCON, S. A.
CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES.—PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)